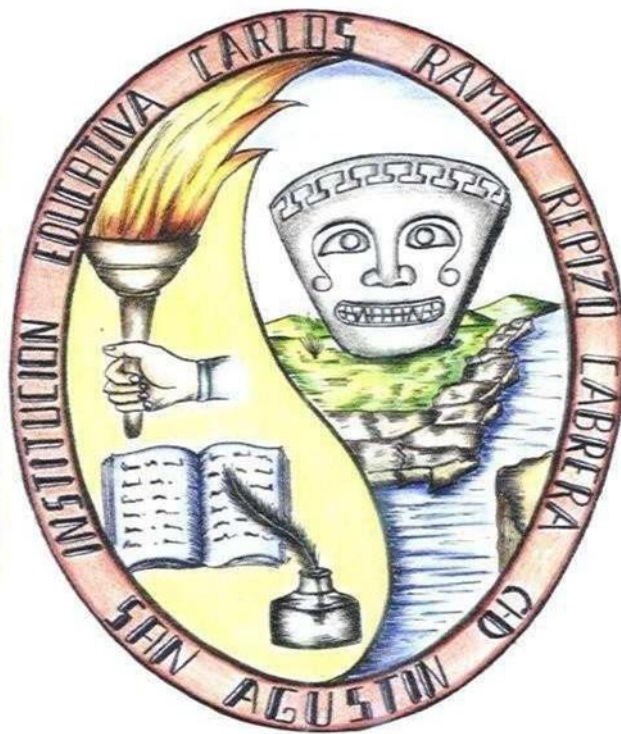


**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**PEI**

***INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA***



***EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994; ARTÍCULO 73: "Proyecto educativo institucional.***

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos ..."

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b> .....	8
<b>1.1. JUSTIFICACIÓN</b> .....	11
<b>1.2. MARCO REFERENCIAL</b> .....	12
<b>Tabla. 2. Análisis del componente exógeno del marco referencial</b> .....	15
<b>1.2.2. El Referente Conceptual</b> .....	22
<b>1.2.3. El Referente Legal</b> .....	24
<b>2. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO</b> .....	28
<b>2.1.1. Direccionamiento Estratégico</b> .....	28
<b>2.1.1.1. Misión</b> .....	28
<b>2.1.1.2. Visión</b> .....	29
<b>2.1.1.3. Objetivos y Metas Institucionales</b> .....	29
<b>2.1.1.4. Principios Institucionales</b> .....	31
<b>Tabla 5. Principios Institucionales</b> .....	31
<b>2.1.1.5. Fundamentos Institucionales</b> .....	31
<b>2.1.1.6. Política de inclusión</b> .....	33
<b>2.1.2. Acciones Estratégicas</b> .....	33
<b>2.1.2.1. Liderazgo</b> .....	34
<b>2.1.2.2. Articulación De Planes, Proyectos y Acciones</b> .....	34
<b>2. Proyecto de Servicio Social Estudiantil</b> .....	36
<b>2.1.2.3. Seguimiento y Autoevaluación</b> .....	37
<b>2.1.3. Gobierno Escolar y Otras Instancias De Participación</b> .....	38
<b>2.1.3.1. Consejo Directivo</b> .....	38
<b>Estará integrado por:</b> .....	38
<b>2.1.3.2. Consejo Académico</b> .....	39
<b>Estará integrado por:</b> .....	39
<b>Que serán elegidos de la siguiente manera:</b> .....	39
<b>2.1.3.3. Comisión De Evaluación Y Promoción</b> .....	40
<b>Estará integrada por:</b> .....	40
<b>2.1.3.4. Consejo De Estudiantes</b> .....	40
<b>Estará integrada por:</b> .....	40
<b>2.1.3.5. Personero Estudiantil</b> .....	41
<b>Sera elegido de la siguiente manera:</b> .....	41
<b>2.1.3.6. Asamblea y Consejo De Padres</b> .....	42
<b>2.1.3.6.2. Consejo De Padres De Familia</b> .....	42
<b>Sera elegido de la siguiente manera:</b> .....	42
<b>2.1.3.7. Asociación De Padres De Familia</b> .....	43
<b>2.1.3.8. Comité Escolar De Convivencia.</b> .....	43
<b>Estará Integrado por:</b> .....	43

<b>2.1.3.9. Contraloría Estudiantil</b> .....	<b>44</b>
<b>Estará Integrado por:</b> .....	<b>44</b>
<b>Será elegido de la siguiente manera:</b> .....	<b>44</b>
<b>2.1.4. Cultura Institucional</b> .....	<b>45</b>
<b>2.1.4.1. Estructura Organizacional</b> .....	<b>45</b>
<b>2.1.4.3. Trabajo En equipo</b> .....	<b>46</b>
<b>2.1.4.4. Reconocimiento De Logros</b> .....	<b>47</b>
<b>2.1.4.5. Identificación y</b> .....	<b>48</b>
<b>2.1.4.6. Divulgación De Buenas Practicas</b> .....	<b>48</b>
<b>2.1.5. Clima Escolar</b> .....	<b>49</b>
<b>2.1.5.2. Ambiente Físico</b> .....	<b>49</b>
<b>2.1.5.3. Inducción De Personal</b> .....	<b>50</b>
<b>Estudiantes Nuevos</b> .....	<b>51</b>
<b>Docentes Nuevos</b> .....	<b>52</b>
<b>Inducción y reinducción a familias de la institución</b> .....	<b>52</b>
<b>Inducción A Personal Auxiliar y Administrativo</b> .....	<b>53</b>
<b>Reinducción A Docentes, Personal Auxiliar y Administrativo</b> .....	<b>53</b>
<b>2.1.5.4. Motivación Hacia El Aprendizaje</b> .....	<b>53</b>
<b>2.1.5.5. Sistema Institucional De Convivencia Escolar</b> .....	<b>54</b>
<b>2.1.5.6. Bienestar Estudiantil</b> .....	<b>56</b>
<b>2.1.6. Relaciones con el entorno</b> .....	<b>56</b>
<b>2.1.6.1. Sector Productivo</b> .....	<b>57</b>
<b>2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> .....	<b>58</b>
<b>2.2.1. Apoyo a la gestión académica</b> .....	<b>58</b>
<b>a. Admisión de Estudiantes:</b> .....	<b>58</b>
<b>Tabla 6. Criterios uso capacidad instalada</b> .....	<b>59</b>
<b>C) Cancelación de Matricula</b> .....	<b>61</b>
<b>b. Costos Educativos:</b> .....	<b>61</b>
<b>2.2.1.2. Archivo académico</b> .....	<b>63</b>
<b>2.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar</b> .....	<b>65</b>
<b>2.2.1.4. Recursos para el aprendizaje</b> .....	<b>65</b>
<b>2.2.2. Planta física</b> .....	<b>65</b>
<b>2.2.2.2. Programas Para La Adecuación y Embellecimiento De Planta Física</b> .....	<b>66</b>
<b>2.2.2.3. Uso De Espacios</b> .....	<b>67</b>
<b>Tabla 9. USO DE ESPACIOS</b> .....	<b>68</b>
<b>2.2.2.5. Mantenimiento De Equipos</b> .....	<b>71</b>
<b>2.2.2.6. Seguridad y Protección</b> .....	<b>71</b>
<b>2.2.2.7. Transporte, Restaurante, Cafetería O Tienda</b> .....	<b>71</b>
<b>2.2.2.8. Otros Servicios</b> .....	<b>72</b>
<b>2.2.3.1. Perfiles</b> .....	<b>72</b>
<b>PERFIL DEL ESTUDIANTE DE PREESCOLAR:</b> .....	<b>72</b>

<b>PERFIL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN BÁSICA ES:</b> .....	74
<b>PERFIL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN MEDIA:</b> .....	76
<b>PERFIL DEL EGRESADO</b> .....	78
<b>Definición Del Perfil Ocupacional Del Egresado</b> .....	80
<b>PERFIL DEL DOCENTE</b> .....	82
<b>PERFIL DEL MAESTRO (A) CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR</b> .....	83
<b>PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE</b> .....	84
<b>PERFIL DEL PADRE Y MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE</b> .....	86
<b>PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O PERSONAL DE APOYO:</b> .....	87
<b>PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b> .....	88
2.2.3.2. <b>Formación y Capacitación Permanente</b> .....	88
2.2.3.3. <b>Jornada Laboral, Asignación Académica</b> .....	89
<b>Asignación Académica</b> .....	90
<b>Tabla 10. Asignación Académica por docente:</b> .....	90
2.2.3.4. <b>Evaluación Del Desempeño</b> .....	91
2.2.3.5. <b>Apoyo a la investigación</b> .....	92
2.2.3.6. <b>Bienestar Del Talento Humano</b> .....	93
2.2.3.7. <b>Convivencia y Manejo De Conflictos Laborales</b> .....	93
2.2.4. <b>Financiero y Contable</b> .....	94
2.2.4.2. <b>Contabilidad</b> .....	95
2.2.4.3. <b>Control fiscal</b> .....	95
<b>2.3. GESTIÓN ACADÉMICA</b> .....	96
2.3.1. <b>Modelo Pedagógico</b> .....	96
2.3.2. <b>Diseño Curricular</b> .....	102
<b>Tabla 11. Plan de estudio de transición</b> .....	102
<b>Tabla 11. Plan de estudio de transición Jornada Única</b> .....	103
<b>Tabla 13. Plan de estudio de BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Jornada Completa</b> ...	105
<b>Tabla 13. Plan de estudio de BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Jornada Nocturna</b> ...	106
<b>Imagen 2. Malla Curricular</b> .....	109
2.3.2.3. <b>Los Proyectos Obligatorios</b> .....	110
2.3.2.4. <b>Las Actividades Curriculares Complementarias</b> .....	111
2.3.2.5. <b>Jornada Escolar</b> .....	119
<b>Imagen 3. Control curricular</b> .....	121
2.3.3.1. <b>Estrategias Pedagógicas</b> .....	121
<b>Formato 1. Plan Clase IE Carlos Ramón Repizo Cabrera</b> .....	125
2.3.3.4. <b>Estrategias Para Las Tareas Escolares</b> .....	128
2.3.4. <b>Seguimiento Académico</b> .....	128
2.3.4.2. <b>Uso Pedagógico De Las Evaluaciones Externas</b> .....	130
2.3.4.3. <b>Seguimiento A La Asistencia</b> .....	130
<b>Imagen 4. Control de asistencia.</b> .....	131
2.3.4.5. <b>Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con</b>	

<b>dificultades de interacción social.....</b>	<b>132</b>
<b>2.3.4.6. Seguimiento A Egresados.....</b>	<b>133</b>
<b>2.4. GESTIÓN COMUNITARIA.....</b>	<b>134</b>
<b>2.4.1. Accesibilidad .....</b>	<b>134</b>
<b>2.4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad. ....</b>	<b>134</b>
<b>2.4.1.2. Atención Educativa A Población Étnica, Afro .....</b>	<b>137</b>
<b>2.4.1.3. Necesidades y Expectativas De Los Estudiantes .....</b>	<b>137</b>
<b>2.4.1.4. Proyectos De Vida.....</b>	<b>138</b>
<b>2.4.2. Proyección A La Comunidad.....</b>	<b>139</b>
<b>2.4.2.1. Escuela De Padres, Madres y Cuidadores .....</b>	<b>139</b>
<b>2.4.2.2. Oferta De Servicios Para La Comunidad .....</b>	<b>140</b>
<b>2.4.2.3. Servicio social estudiantil .....</b>	<b>141</b>
<b>2.4.2.4. Uso De La Planta Física Y De Los Medios.....</b>	<b>141</b>
<b>2.4.3. Participación y Convivencia .....</b>	<b>142</b>
<b>2.4.3.1. Participación De Los Estudiantes.....</b>	<b>142</b>
<b>2.4.3.2. Participación de las familias .....</b>	<b>144</b>
<b>2.4.4. Prevención De Riesgos .....</b>	<b>146</b>
<b>2.4.4.1. Riesgos Físicos.....</b>	<b>150</b>
<b>2.4.4.2. Riesgos Sicosociales .....</b>	<b>151</b>
<b>2.4.4.3. Programas De Seguridad.....</b>	<b>152</b>



# **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la I.E. Carlos Ramón Repizo Cabrera, ubicada en el municipio de San Agustín, Huila, presenta la concepción filosófica y pedagógica de la Institución, vinculando las gestiones directivas, administrativa, académica y comunitaria, relacionadas en la guía No. 34 de 2008 para el mejoramiento institucional; con el propósito de alcanzar los objetivos y metas trazadas por la institución. Siendo el resultado de un trabajo colectivo de la comunidad educativa y enmarcado en el referente legal colombiano. Este se inspiró en su lema "Excelencia Académica, Fortalecimiento En Valores y Trabajo Comunitario"; el cual pretende que estudiantes, maestros, administrativos y directivos encuentren el ambiente propicio para un proceso pedagógico dinámico, enriquecedor y de desarrollo de las potencialidades para el desenvolvimiento de cada persona en el contexto social que corresponda.

El Proyecto Educativo Institucional se caracteriza por su flexibilidad y constante transformación en la búsqueda de nuevas estrategias y caminos que permitan apropiarse los elementos para un proceso de enseñanza- aprendizaje crítico de la realidad y comprometido con la formación integral de cada estudiante que acoge la Institución.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>Tabla 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Nombre	CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA
Numero de Sedes	12
Zona	URBANA: Carlos Ramón Repizo Cabrera, San Martín, Siloé RURAL: El Playón, El Purutal, La Cuchilla, La Chaquira, La Florida, Luis Carlos Galán, La Aguada, Matanzas, Timanco.
Dirección Sede Principal Carlos Ramón Repizo Cabrera	Calle 2 N° 4-81 Barrio San Martín
Municipio	San Agustín
Teléfono	3132072524
Correo electrónico	ramonrepizo.sanagustin@sedhuila.gov.co rectoriacrrc@gmail.com
Niveles que ofrece	<b>PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA:</b> Sedes Carlos Ramón Repizo Cabrera, El Playón, El Purutal, La Cuchilla, La Chaquira, La Florida, Luis Carlos Galán, La Aguada, Matanzas, San Martín, Siloé y Timanco <b>SECUNDARIA y MEDIA:</b> Sede Carlos Ramón Repizo Cabrera <b>EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS:</b> Sede Carlos Ramón Repizo





# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



	Cabrera
Modelo educativo	Pedagogía Conceptual Dialogante
Naturaleza	Oficial
Calendario	A
Jornadas que atiende	<b>Jornada Única:</b> Sedes La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas <b>Jornada Completa:</b> Sedes Carlos Ramón Repizo Cabrera, El Playón, El Purutal, La Chaquira, La Florida, San Martín, Siloé, Timanco, <b>Jornada Nocturna:</b> Sede Carlos Ramón Repizo Cabrera
Horario de Jornada escolar	<b><u>PREESCOLAR:</u></b> <b>Jornada Completa:</b> lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. <b>Jornada Única:</b> lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.  <b><u>BÁSICA PRIMARIA:</u></b> <b>Jornada Completa:</b> lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. <b>Jornada Única:</b> lunes a viernes de 7:30 a.m. a 2:30 p.m.  <b><u>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:</u></b> <b>Jornada Completa:</b> lunes a viernes de 7:00



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



	a.m. a 2:30 p.m. <b>Jornada Nocturna:</b> lunes y miércoles de 6:00 a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:30 pm
Reconocimiento oficial	Resolución No. 1904 del 21 de marzo de 2023
Códigos DANE	Carlos Ramón Repizo Cabrera 141668000552
	San Martín 141668000013
	Siloé 141668001265
	La Aguada 241668000701
	El Playón 241668000590
	El Purutal 241668000778
	La Cuchilla 241668000042
	La Chaquira 241668001341
	La Florida 241668000301
	Luis Carlos Galán 241668001391
	Matanzas 241668000671
Timanco 241668001359	
Número de Identificación Tributaria NIT	813013763-7



# **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

## **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **1.1. JUSTIFICACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera es un proceso de reflexión y participación de toda la comunidad, con miras a lograr un desarrollo auténtico de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, que en su Artículo sexto define la participación de la comunidad educativa, conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, administrativos y personal de servicios generales, quienes participan de acuerdo a su competencia, en el diseño, ejecución, control y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el cual orienta la buena marcha de la Institución.

En la institución, el Proyecto educativo institucional, tiene su esencia alrededor de la pedagogía dialogante, el cual es coherente con la misión y visión de la Institución, consciente del papel fundamental de la educación en la construcción de la sociedad, converger los conocimientos propios de las diferentes áreas o disciplinas del saber, llamadas en nuestra Institución Pensamientos, promoviendo las competencias del Pensar, el Comunicar y el Buen Vivir.

De la misma manera el P.E.I. canaliza las potencialidades que encontramos en nuestra comunidad educativa como la facilidad de comunicación institucional, la población en edad escolar que desea estudiar, los anhelos de desarrollo económico familiar, el intercambio multicultural, la existencia de organización sociales culturales, el origen comunitario de nuestra institución, el liderazgo de los diferentes actores y los procesos democráticos al interior de ella.



# **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## **1.2. MARCO REFERENCIAL**

### **1.2.1. El Referente Contextual**

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera se localiza en San Agustín, Patrimonio de la Humanidad, tierra heredera de una riqueza natural, arqueológica y cultural, del Departamento del Huila. El municipio de San Agustín está ubicado a 520 km de Bogotá, a 227 km de Neiva y a 35 km de Pitalito Huila.

San Agustín se encuentra al sur del departamento del Huila, en las estribaciones del Macizo Colombiano, región del Alto Valle del río Magdalena resguardado naturalmente por las estribaciones de las cordilleras Central y Oriental.

La localización de la cultura agustiniana tiene una "altitud de 1.600 a 2.000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 18.1 °C, teniendo un clima templado-seco"<sup>1</sup>, lo cual lo hace apto para el cultivo de caña, café, maíz, plátano y árboles frutales cítricos; es así que la principal fuente de ingresos de los habitantes de la región es la agricultura; donde el café es el cultivo predominante, y en menor escala, el cultivo de productos como: caña de azúcar, yuca, arracacha, frijol; además, algunos frutales como guayaba, naranja, mora, lulo, granadilla y productos de pan coger como hortalizas, arracacha, de donde se deriva el sustento de la mayor parte de la población que atiende la institución; al igual el municipio presta servicios turísticos arqueológicos y ecológicos.



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### Ubicación geográfica de municipio de San Agustín en el departamento del Huila y de éste en Colombia



Fuente de imagen 1:

<https://i.pinimg.com/originals/cd/41/83/cd4183866581afe1d9e53b1baa0da896.jpg>

La Institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, cuenta con 12 sedes: tres ubicadas en la zona urbana saber: sedes Carlos Ramón Repizo Cabrera y sede San Martín, ubicadas en el barrio San Martín; sede Siloé en el barrio Siloé y nueve sedes ubicadas en la zona rural: sede Matanzas en la vereda Matanzas; sede El Playón en la vereda El Playón; sede La Florida en la vereda La Florida; sede Timanco en la vereda Timanco; sede La Cuchilla en la vereda La Cuchilla, sede La Chaquira en la vereda La Chaquira; sede Luis Carlos Galán en la vereda Luis Carlos Galán; sede Purutal en la vereda Purutal y la sede Aguada ubicada en la vereda con el mismo



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



nombre. Es su población escolar de 1250 estudiantes (niñas, niños, jóvenes y adultos) en promedio anual, que ingresa a transición hasta culminar sus estudios en la media académica.

En este contexto surge nuestro Proyecto Educativo Institucional para dar respuesta a problemáticas detectadas en nuestra zona de influencia, la información de referencia es el Proyecto de Orientación Estudiantil Institucional (P.O.E.I) en donde se aplicaron 1096 historias de vida a estudiantes en el 2022, de lo cual podemos decir que: un 79% se ubican en estratos socioeconómicos 0 y 1, esto es muestra el grado de población vulnerable; el 13% evidencia que en sus familias existen manifestaciones de violencia familiar pues solucionan sus problemas a través de gritos y golpes; evidencia de descomposición familiar es que el 12% de los estudiantes no viven con la mamá y el 37% no viven con el papá; en cuanto al nivel educativo de los padres encontramos que el 39% de las mamás tienen primaria incompleta, 29% primaria completa, 13% secundaria incompleta y 14% secundaria completa; en cuanto a los papas el 36% tienen primaria incompleta, el 30% primaria completa, el 12% secundaria incompleta y el 16% secundaria completa; en cuanto a los proyectos de vida las aspiraciones futuras de nuestros estudiantes están alrededor de lo siguiente: 36% sector salud, 30% fuerzas militares y de policía, 9% sector educativo (docencia), el 8% en profesiones varias del sector servicios, el 5% ingenierías, el 4% deportistas profesionales, el 3% artes, 3% ciencias políticas y el 2% sector administrativo.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



**Tabla. 2. Análisis del componente exógeno del marco referencial**

DIMENSIÓN Demográfica	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	NECESIDADES
<b>Político</b>	<p>Las nueve veredas donde institución tiene sedes cuentan grupos Socioculturales tales como Junta de Acción Comunal, Comités de deportes entre otros.</p> <p>La mayoría de las viviendas cuentan con los servicios públicos básicos en el casco urbano, en la zona rural la mayoría cuenta con energía eléctrica.</p>	<p>La falta de apropiación por las sedes, ya que cuando hacen encuentros deportivos no cuidan las zonas verdes y dejan basuras en las sedes.</p> <p>En la zona rural la mayoría de los hogares no cuenta con agua potable y servicio de alcantarillado.</p> <p>Alto consumo de bebidas alcohólicas</p>	<p>Generar compromisos de la junta y la comunidad para el cuidado de las instalaciones de las diferentes sedes.</p>



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



		por parte de la población joven y adulta, durante los fines de semana.	
<b>Geográfico</b>	<p>Existen bastantes fuentes de abastecimiento de agua, en la zona rural.</p> <p>Gracias al relieve y el clima, las tierras son muy buenas para los cultivos agrícolas.</p> <p>El clima es agradable y atractivo para vivir.</p> <p>Cuenta con El Parque Arqueológico de San Agustín, es el centro ceremonial más importante del circuito arqueológico del sur colombiano.</p>	<p>Existen problemas de contaminación de las aguas por vertimiento de aguas negras de la comunidad.</p> <p>Por el relieve las comunicaciones telefónicas no son buenas.</p> <p>El ingreso de algunos turistas y hippies genera un alto grado de consumo de sustancias psicoactivas que están influyendo a los jóvenes del pueblo.</p>	<p>Políticas y programas que ayuden a los jóvenes a no caer en las drogas o salir de la misma.</p>
<b>Socioeconómico</b>	<p>La mayoría de la población atendida por la institución cuenta con afiliación a una EPS.</p>	<p>El bajo nivel económico de las familias genera que los jóvenes tengan</p>	





# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



		<p>que ir a trabajar para ayudar a sus familias.</p> <p>En las familias monoparentales hay problemas de aprendizaje, y deficiencias en su desarrollo integral debido a que su acudiente casi nunca está presente en este proceso.</p>	
<b>Educación</b>	<p>Hay varias Instituciones que cuenta con todos los niveles de educación, lo cual le permite una buena cobertura en la zona.</p> <p>Los niños que están escolarizados cuentan con el servicio de restaurante escolar.</p>	<p>El bajo grado de escolaridad de los padres de familia, genera que un porcentaje muy bajo de quienes terminan la educación media continúen sus estudios superiores.</p> <p>Falta de colaboración de parte de los padres de familia a sus hijos en cuanto a su presentación personal, desarrollo de tareas, puntualidad a clases, lo cual atrasa el desarrollo de los temas.</p>	



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



<b>Salud</b>	<p>La vereda donde estas las sedes de la institución cuentan con la atención del</p>	<p>Las enfermedades que afectan con mayor frecuencia a la comunidad son las afecciones respiratorias (gripa,</p>	
	<p>Hospital Arsenio Repizo.</p> <p>Las familias están afiliadas a las administradoras del Régimen subsidiado de salud y los que no tienen EPS es inscritos al Sisbén.</p> <p>Para atención de primeros auxilios y desastres se cuenta con la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos.</p>	<p>neumonía), virosis, diarreas provocadas por desaseo y contaminación de las aguas, desnutrición.</p>	
<b>Religioso</b>	<p>La religión católica predomina en los habitantes de San Agustín. Hay dos Iglesias católicas.</p> <p>Las fiestas religiosas se celebran con devoción,</p>	<p>Los jóvenes son apáticos en la participación en las diversas actividades religiosas que hay en la comunidad.</p>	



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



	<p>Hay población que pertenece a otras religiones como la Pentecostés, Testigos de Jehová, entre otras.</p>		
--	---	--	--

**Tabla 3. Análisis del componente endógeno del marco referencial**

DIMENSIÓN	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	NECESIDADES
<b>Pruebas Saber</b>	<p>Los docentes analizan todos los años los resultados de las pruebas saber y generan un plan de mejoramiento en los Pensamientos para el avance de las pruebas saber.</p> <p>sociales y ciudadanía ha tenido un promedio de 48,3 desde el 2014 al 2020.</p> <p>Ingles ha tenido un promedio de 47,08 desde el 2014 al 2020.</p>	<p>En el análisis de los resultados de las pruebas saber, el promedio del puntaje global en el año 2015 y 2016 fueron similares y mayores que en el 2014, pero, en 2017 y 2018 bajo.</p> <p>Con respecto a las áreas: lectura crítica del 2014 al 2017 presento un promedio de 51, 22 en el año 2018 subió, pero en el 2019 volvió a bajar con un promedio 49, 93.</p> <p>Matemáticas en los años 2014 y 2015 presento un promedio 51,74, pero en los años 2016 al 2020 el promedio fue de 48,37.</p> <p>Ciencias naturales en los años 2014 al 2015 su promedio fue de 52,41, pero hasta el 2020 su promedio</p>	<p>Generas estrategias contundentes y continuas para que el proceso tenga un mejoramiento continuo.</p>



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



		<p>fue de 48,34.</p> <p>En los grados terceros y quinto, matemáticas y lenguaje se encuentran en el nivel mínimo de las pruebas.</p> <p>En Noveno matemáticas la mayoría de las competencias se encuentran en nivel insuficiente. Español las competencias se encuentran en nivel mínimo.</p>	
<b>Motivación por el aprendizaje</b>	<p>Se generan diferentes estrategias (escuela de ajedrez, teatro, Música) para que los estudiantes se motiven a aprender.</p>	<p>Falta de colaboración de parte de los padres de familia a sus hijos en cuanto a su presentación personal, desarrollo de tareas, puntualidad a clases, lo cual atrasa el desarrollo de los aprendizajes.</p>	
<b>Modelo pedagógico</b>	<p>El modelo de pedagogía dialogante ya fue aprobado y articulado en el PEI y en las programaciones curriculares.</p>	<p>Falta de mayor apropiación del modelo de la pedagogía dialogante de la comunidad educativa.</p>	



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



<b>Articulación</b>	La institución tiene articulación con el Sena con tres técnicos. y con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con Colegios Amigos del Turismo CAT.	Falta mayor compromiso de los estudiantes en cumplir con sus deberes en el Sena. Falta mayor articulación de temáticas de turismo en los planes de estudios.	
<b>Gobierno o Escolar</b>	Todos los estamentos del Gobierno Escolar son conformados y la mayoría hacen su plan de acción.	La mayoría de los estamentos no tienen su reglamento interno.	
<b>Inclusividad</b>	Acogida de estudiantes con discapacidad y la participación, grupos étnicos, padres de familia y estudiantes del programa de Escuela Nueva	.	
<b>Restaurant escolar</b>	La Institución tiene cobertura en las 12 sedes.	Que la cobertura sea para todos los estudiantes, desde inicio de año.	



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### 1.2.2. El Referente Conceptual

La institución tendrá los siguientes fundamentos conceptuales como soporte de la práctica educativa:

- **Aprendizaje.** Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. El aprendizaje es un proceso socialmente mediado que requiere una implicación activa del estudiante, única manera de que se produzca un cambio real en la comprensión significativa (Beltrán, 1993a).
- **Autonomía Escolar:** En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.
- **Comunidad Educativa:** “De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, los padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos, docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participan en el diseño, ejecución y evaluación del P.E.I. y en la buena marcha del establecimiento educativo (Ley 115, Art. 6).
- **Currículo:** “Es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas,



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral del estudiante y a la construcción de procesos de identidad cultural nacional, regional y local en el marco de la globalización, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica la política y lleva a cabo el Proyecto Educativo Institucional.” (Ley 115 de 1994, Art. 76).

- **Cultura:** Es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal incluye lenguaje, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que adquiere el ser humano. Según la UNESCO la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. El hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.
- **Educación:** “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Ley 115 de 1994, Art. 1)
- **Educación formal:** “Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.” (Ley 115 de 1994, Art. 10)
- **Evaluación:** Se entiende como un proceso dinámico, permanente, flexible, integral, participativo, de valoración del trabajo del educando, del maestro y de la institución, respecto a la incidencia que cada proceso tiene sobre



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



sí mismo y sobre el entorno, mediante el cual se verifica los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos a través de estrategias de participación como la auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación, para lograr el desarrollo humano.

- **Familia:** “Es el núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos.” (Ley 115, Art. 7). En nuestra institución las familias propenderán por la formación en valores morales socialmente reconocidos, los cuales orientarán a los estudiantes a lo largo de su desarrollo como seres humanos.
- **Gobierno Escolar:** El gobierno escolar es la expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la toma de decisiones escolares. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Ley 115 de 1994, Art. 6).
- **Pedagogía:** Se concibe como una ciencia particular y social que tienen por objetivo explicar, interpretar los fenómenos educativos, analizando las leyes y regularidades que rigen y condicionan los procesos de aprendizaje, formación de conocimiento y educación, para la búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia. La pedagogía da luces acerca del ser y del deber ser de la educación. La pedagogía es siempre y necesariamente un producto de la conciencia reflexiva, es una teoría práctica cuya función es orientar las prácticas educativas (Lucio A., D. 1989).

### 1.2.3. El Referente Legal

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera se orienta por los





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



planteamientos de la UNESCO, basados en los cuatro pilares de la educación, que son: Aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a conocer, principios en los cuales están basadas las competencias.

Con respecto a las normas nacionales encontramos que, en el marco de la Carta Constitucional de 1991, se definen el ser humano y la sociedad que debemos formar y por lo tanto la educación que requerimos para lograrlo, especialmente en los artículos 67, 40, 41, 42, 43, 44, 68, así pues, cuatro características esenciales definen la Constitución de 1991 en relación con la sociedad que queremos ser: una sociedad con identidad cultural, autogestionaria, justa, equitativa y democrática.

Especial mención merece el Nuevo Código de la infancia y la Adolescencia Ley 1098 (noviembre 8 de 2006), el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.

En desarrollo del espíritu constitucional, el congreso de la República expidió la Ley General de Educación (ley 115 del 8 de febrero de 1.994) donde señalan las normas generales para que la educación cumpla una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentada en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Igualmente, esta misma ley plantea los fines de la educación, para la formación de un ciudadano participativo, justo, solidario; equitativo y tolerante, con capacidad crítica, reflexiva y analítica que pueda apropiarse de los bienes y valores de la cultura y adquirir los conocimientos de la ciencia y de la técnica.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



La Ley 1620 de 2013 que creó el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar.

Ley 1408 de 2010 por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación, reglamentada por el Decreto Nacional 303 de 2015 (Desaparición forzada).

La Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

La Ley 715 de diciembre del 2001, propone la reorganización de las instituciones educativas con el propósito de contribuir a la generación de procesos de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa participe en la formación integral de los educandos.

El decreto 762 de 2018 mediante el cual se adopta una política pública con el objetivo de respetar, promover, garantizar y restituir los derechos de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el país.

El Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

El Decreto 366 de 2009 por la cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley General, en sus artículos del 14 al 20, especifica directrices para que las comunidades educativas elaboren y adopten su P.E.I; teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Decreto 1290 de abril de 2009. Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos, y Evaluación Institucional.

Resolución 4210/96. Servicio Social Estudiantil Obligatorio, como respuesta a lo ordenado en la ley 115/94 y el Art. 39 Decreto 1860/94.

La Resolución No.03353 del 2 de julio de 1993: Establece el desarrollo de programas y proyectos de educación sexual. Todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de Preescolar, básica primaria y básica secundaria y media están obligados a realizar, aplicar y desarrollar programas de educación sexual como complemento esencial del servicio educativo.

Decreto 1743 agosto 3 DE 1.994. Por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de la educación formal. Se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos necesarios de coordinación entre el M.E.N. Y el ministerio del medio ambiente.

La Política departamental de implementación de modelos flexibles en todos los establecimientos educativos de la zona rural (Pos primaria, educación media rural, SER y telesecundaria).

Decretos reglamentarios que surgen de la Constitución Política de Colombia, Ley 115, Ley 715 y otras normatividades en relación con la educación:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Decreto 2277 de 1979, Estatuto docente Convención de los Derechos del Niño, ONU, 1989.

Decreto 1278 de 2002, Estatuto de profesionalización docente. Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje en básica y media.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## **2. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO**

### **2.1. GESTIÓN DIRECTIVA**

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, la gestión directiva “se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.”<sup>2</sup>

#### **2.1.1. Direccionamiento Estratégico**

En el direccionamiento estratégico se establece el horizonte institucional, el cual comprende: misión, visión, objetivos, principios, metas, fundamentos institucionales y políticas de inclusión.

##### **2.1.1.1. Misión**

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera es una entidad pública, ubicada en el municipio de San Agustín, Huila, que ofrece educación preescolar, básica y media; de calidad, orientada a descubrir y potenciar el pensamiento crítico y los talentos de sus estudiantes; brindando oportunidades de formación integral, con fundamento en la Pedagogía Dialogante. Desde la cual se fortalecen las competencias para el pensar, el comunicar y el buen vivir, en búsqueda de una sociedad justa e incluyente que contribuya a la construcción de una cultura de paz en armonía consigo mismo, con el otro y el ambiente desde el contexto cultural y turístico del territorio.



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



**2.1.1.2. Visión**

Para el año 2031, la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera estará posicionada como una de las tres mejores del municipio de San Agustín, reconocida por su competencia para aportar en la definición del proyecto de vida de sus estudiantes y estará, además, ubicada en un nivel superior en los ámbitos académico, comunitario, administrativo y directivo de la gestión institucional.

**2.1.1.3. Objetivos y Metas Institucionales**

**Tabla 4. Objetivos y Metas Institucionales**

GESTIÓN	OBJETIVOS	METAS
DIRECTIVA	Orientar el direccionamiento estratégico, la cultura institucional y el gobierno escolar para fortalecer los diferentes procesos de desarrollo, funcionamiento y evaluación del establecimiento educativo con el fin de alcanzar la visión.	<p><b>Meta 1.</b> Al finalizar el año 2031 el 90% de la comunidad educativa conoce y participa en el mejoramiento continuo del direccionamiento estratégico y el horizonte institucional, con un incremento promedio del 7.5% anual.</p> <p><b>Meta 2.</b> Al finalizar el año 2031 el 90% de la comunidad educativa apropia la cultura institucional, con un incremento promedio del 7.5% anual.</p> <p><b>Meta 3.</b> Al finalizar el año 2031 el 90% de la comunidad educativa participa activamente en el mejoramiento continuo del gobierno escolar, con un incremento promedio del 7.5% anual.</p>



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



ACADÉMICA	Incrementar los resultados de las pruebas internas y externas mediante la reflexión pedagógica permanente, la apropiación de métodos y estrategias más eficaces, con el fin de posicionar la Institución Educativa entre las tres mejores del municipio.	<b>Meta 1.</b> Al finalizar el año 2031 el 100% de los docentes desarrolla prácticas pedagógicas que propenden por el desarrollo del diálogo, la escritura y la lectura crítica. <b>Meta 2.</b> A partir del año 2020, los resultados de las pruebas internas y externas incrementan un mínimo de 0.3 puntos respecto a los resultados del año anterior
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Promover estrategias de participación que conlleven a una mayor apropiación, alcance y uso adecuado de recursos con el fin de mejorar continuamente su función de soporte institucional.	<b>Meta 1.</b> Al finalizar el año 2031, el 90% de la comunidad educativa conoce los procesos adelantados por la gestión administrativa y financiera, mejorando así su participación y veeduría.
COMUNITARIA	Fortalecer los lazos de pertenencia y compromiso con el Proyecto Educativo de los miembros de la comunidad y en función de obtener un creciente empoderamiento del proyecto de vida de los estudiantes, la identidad y filosofía institucional.	<b>Meta 1.</b> Al finalizar el año 2031 el 90% de la comunidad educativa participa activamente en el empoderamiento de la identidad y filosofía institucional, con un incremento acumulativo mínimo del 7.5% anual, a partir del año 2020. <b>Meta 2.</b> Al finalizar el año 2031 el 90% de los estudiantes participa activamente en la construcción de sus proyectos de vida.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.1.1.4. Principios Institucionales**

Los principios que aparecen a continuación son el resultado de un análisis consensuado entre los miembros de la comunidad educativa y buscan ser el punto de partida del actuar de la institución y cada uno de sus miembros.

**Tabla 5. Principios Institucionales**

<b>PENSAR</b>	<b>COMUNICAR</b>	<b>BUEN VIVIR</b>
Discernimiento	Asertividad	Alteridad
Probidad académica	Respeto	Tolerancia
Criticidad	Integridad	Honestidad
Reflexión	Buen trato al otro	Empatía
Trascendencia	Claridad	Transparencia

Estos principios se verán reflejados en el actuar cotidiano, entendiendo esta acción desde el pensar, el comunicar y el buen vivir. Respetando y acatando los principios y las normas de la constitución política, especialmente los “principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad”, contemplados en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994; y la Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia) y Ley 1804 de 2016 de la primera infancia.

### **2.1.1.5. Fundamentos Institucionales**

Los fundamentos en los cuales se asientan el modo de proceder de la institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, tienen que ver con el saber en sus variables de saber ser y saber hacer. Este sustento de las prácticas administrativas y educativas de la institución son las siguientes:



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- **Fundamentos Filosóficos.** En la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera se forma un ser humano integral que es capaz de cuestionarse sobre su actuar y el papel de sus acciones en la sociedad y la capacidad de las mismas para transformarla. Se espera que este ser humano integral sea un sujeto activo y propositivo, que impacte positivamente a la comunidad agustiniana con su pensar, hacer y actuar.
- **Fundamentos Sociológicos.** La sociedad que la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera desea formar es una sociedad libre, respetuosa de la dignidad humana, de la diversidad y la pluralidad de las personas, de acuerdo a los valores consagrados en la Constitución Política de Colombia. Una sociedad justa y en la que todo el mundo se sienta como en casa, tolerante, sin discriminación, y en la que todo el mundo pueda opinar y escuchar respetuosamente las opiniones y puntos de vista de los demás.
- **Fundamentos Epistemológicos.** El principal fundamento epistemológico de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera es la convicción de que el conocimiento es posible y por tanto la enseñanza, el aprendizaje, la comunicación y la transición del mismo. Buscamos ser una comunidad educativa en la que el conocimiento se deen todas las direcciones, por lo que no es solo tarea de nuestros estudiantes mantener una actitud positiva e inquieta frente al conocimiento, sino tarea de todas las personas que hacemos parte de esta.
- **Fundamentos Psicológicos.** A partir del modelo pedagógico adoptado por la institución, consideramos que la interacción del ser humano con la realidad puede ser expresado desde tres sistemas, llamados "el triángulo





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



de la mente humana”: El Sistema Afectivo, el Sistema Cognitivo y el Sistema Expresivo. En ellos se expresa el procesamiento de la información, su relevancia y la consideración de este. Si se considera importante la información obtenida, se puede dar la interrelación con otros saberes y por lo tanto se puede hablar de aprendizaje como tal.

- **Fundamentos Pedagógicos.** La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, orienta sus prácticas pedagógicas desde el modelo de la Pedagogía Conceptual-Dialogante. Teniendo en cuenta los elementos didácticos y curriculares de este modelo para la planeación y ejecución de todo acto educativo.

### **2.1.1.6. Política de inclusión**

La I.E. Carlos Ramón Repizo Cabrera establece su Política de Inclusión partiendo de los principios de diversidad, pertinencia, equidad e interculturalidad como aparece en la ley 1618 de 2013, en concordancia con la Constitución Política de Colombia y la legislación educativa vigente. Esta política contempla a personas de diferentes edades, raza, política, estrato, grupos poblacionales o de diversidad cultural, étnica, sexual, en condición de discapacidad, víctimas sexuales o de la violencia, entre otras; y está diseñada para que toda la comunidad educativa participe activamente en su ejecución, desarrollo y ajuste continuo en la metodología, los espacios físicos, el sistema de evaluación, el manual de convivencia, el currículo y los planes de estudio que se ven reflejados en la estructura y organización de los Planes Individuales de Ajuste Razonables (PIAR) y en el Diseño Universal Para El Aprendizaje (DUA). (Anexo I.)

### **2.1.2. Acciones Estratégicas**

Son todas las acciones, las programaciones, los recursos y organización que van



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



dirigidas a favorecer la integración de la comunidad educativa con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

### **2.1.2.1. Liderazgo**

Los criterios básicos para el manejo de la Institución en todas sus sedes son los siguientes:

- Seguimiento al manual de la convivencia.
- Buena comunicación entre directivos docentes y docentes y comunidad educativa.
- Seguimiento y promoción de todos los procesos directivos, administrativos, académicos y comunitarios.
- Promover “el trabajo en equipo para que los docentes y directivos se involucren en proyectos y tareas comunes, reflexionen críticamente sobre sus prácticas y desarrollen sus capacidades para comunicarse, negociar y llegar a acuerdos básicos sobre los temas fundamentales de la vida institucional”.<sup>3</sup>

### **2.1.2.2. Articulación De Planes, Proyectos y Acciones**

Las estrategias que asume la institución para desarrollar la articulación serán las siguientes:

- Se articulan los planes de cada pensamiento (de área) desde el primer grado hasta el último en todas las sedes.
- Los planes de cada pensamiento (de área) se articulan con los lineamientos del MEN y el programa Colegios amigos del Turismo CAT.

Las cuales se desarrollan en las siguientes acciones:

- Reuniones del comité de Pensamiento.
- Organización, implementación, evaluación y ajustes al plan de trabajo del



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



comité.

- Ajuste a las programaciones curriculares.
  - Evaluación del Pensamiento y plan de mejoramiento del mismo.
  - Llevar la estadística de tasas de reprobación y promoción del Pensamiento, por períodos y hacer el correspondiente análisis cuantitativo y cualitativo para presentarlos al Consejo Académico.
  - Proponer y justificar modificaciones al plan de estudios en lo referente a su área
  - Revisar y ajustar su reglamentación interna.
  - Llevar sus libros, actas, informes, evidencias y demás soportes.
1. La articulación de la educación media con la educación terciaria o profesional (el SENA y el CAT)
- La institución cuenta con un convenio de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ofreciendo programas técnicos en: Mantenimiento eléctrico y automatización de automotores, Sistemas, Operación Turística local y Operación de eventos.
  - Por intermedio del convenio CAT el gobierno ofrece una beca de estudios en programas relacionados en turismo para un estudiante del grado undécimo.
- El tránsito armónico o trayectorias educativas: niños de preescolar a primero de primaria, de 5° a 6° y de 9° a 10°, de 11° a la educación superior. (Anexo II)
- Se tiene en cuenta las siguientes acciones:
- **Preescolar a primero:** Se realizan prácticas pedagógicas compartidas en



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



la que los estudiantes de preescolar y primero comparten un mismo espacio físico, con actividades de lectura, juegos, canto y trabajo colaborativo; donde los niños interactúan trabajando de manera adecuada, respetando las diferencias del otro y potencian el desarrollo afectivo, cognitivo, corporal y social.

- **Quinto a sexto:** Se realizan prácticas pedagógicas compartidas en la que los estudiantes de quinto y sexto comparten un mismo espacio físico, con actividades lúdicas, de lectura y académicas que le permitan identificar a los docentes que tendrá al iniciar la educación básica secundaria.
- **Noveno a once y de once a la universidad:** se fortalecen las actividades de proyecto de vida en la dirección vocacional.

-Los proyectos transversales se encuentran articulados en los pensamientos así:

- Pensamiento Financiero (estadística y contabilidad emprendimiento y Finanzas).
- Pensamiento Sostenible (Proyecto De Vida, Promoción De Estilos De Vida Saludable y la educación para la sexualidad, la construcción de la ciudadanía PESCC, Educación vial y gestión del riesgo)
- Pensamiento Sociológico (Educación en Derechos Humanos y catedra por la paz)
- Pensamiento Global (Educación Ambiental Escolar PRAES Y Cátedras Del Territorio: Cátedra Agustiniana, Huilensidad y Afrocolombianidad).

## **2. Proyecto de Servicio Social Estudiantil**

Este proyecto se encuentra articulado con un programa de la Policía



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Nacional que se llaman Guardianes del Turismo, donde se pretende preservar la historia e identidad cultural del Municipio. Los estudiantes que no participan en este programa presentan una propuesta para hacer su servicio social en otra parte, entre las opciones se encuentran la biblioteca municipal, el hospital y otras que ellos sugieran, las cuales son evaluadas y aprobadas por el docente encargado del proyecto.

Los estudiantes de la nocturna se pueden vincular con el programa de la policía, programa de amor por San Agustín o trabajos comunitarios en las veredas donde viven. (Anexo III)

### **2.1.2.3. Seguimiento y Autoevaluación**

Como parte de un proceso transversal de toda la comunidad educativa el seguimiento de la autoevaluación Institucional se realiza de la siguiente manera:

1. Se organizan los grupos por gestiones, para un periodo de cuatro años. Cada grupo elige el líder de la gestión. La conformación de estos grupos se lleva a cabo en la primera semana institucional del año lectivo escolar.
2. El consejo de padres de familia y el consejo Estudiantil, una vez esté conformados se integrarán en las diferentes gestiones.
3. Al iniciar el año escolar lectivo cada gestión revisa el documento de autoevaluación Institucional (SED-C052-P625-F01), PMI (-SED-C052-P628-F01) y POA (SED-C052-P628-F02), para identificar tareas y actividades pendientes a realizar.
4. Cada gestión se reunirá cada trimestre para hacer el proceso de seguimiento y evaluación de las tareas y actividades asignadas, este proceso será consignado en un acta.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



5. En el último mes, antes de finalizar el año lectivo escolar, cada gestión se reunirá para realizar la Autoevaluación Institucional.
6. Los resultados de la Autoevaluación Institucional se socializarán en una reunión en la que estarán todos sus participantes.

### **2.1.3. Gobierno Escolar y Otras Instancias De Participación**

En la institución educativa el Gobierno Escolar está conformada por los siguientes órganos: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión De Evaluación Y Promoción, Consejo De Estudiantes, Personero Estudiantil, Contralor, Comité Escolar De Convivencia, Asamblea Y Consejo De Padres.

#### **2.1.3.1. Consejo Directivo**

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional: "El Consejo Directivo, es el encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras"<sup>4</sup>.

#### **Estará integrado por:**

- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente conforme al cronograma institucional que se defina y socialice al inicio de cada año escolar y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente (un docente de primaria y uno de secundaria), elegidos en la asamblea docente por la mayoría de los votantes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el consejo de padres de familia.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Un representante de los estudiantes del grado undécimo de la Institución. Es elegido por el Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, que se presente a la convocatoria o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un representante del sector productivo de las siguientes organizaciones legalmente constituida: Asociación de Paneleros, de hotelería, restaurantes y artesanos, Cooperativas financieras, comité de cafeteros de San Agustín. El representante será escogido por el Consejo directivo.
- Los miembros del Consejo Directivo que son representantes de los padres de familia y de los estudiantes tendrán cada uno un suplente.

**Periodo de constitución:** Dentro de los primeros sesenta días calendario escolar, debe quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (IV) del PEI.

### **2.1.3.2. Consejo Académico**

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Académico "Es la instancia responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual"<sup>5</sup>

#### **Estará integrado por:**

El Rector, quien lo preside, los directivos docentes y el docente líder de cada Pensamiento que hay en la institución definida en el plan de estudios.

#### **Que serán elegidos de la siguiente manera:**



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



En la primera semana institucional del año lectivo los docentes que conforman cada pensamiento se reúnen para elegir su líder, el cual es el representante del consejo académico. Este debe rotar cada año.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (V) del PEI.

### **2.1.3.3. Comisión De Evaluación Y Promoción**

Como su nombre lo indica es la instancia que se encarga de evaluar, de promover a los estudiantes, de definir la forma, las actividades y las estrategias de refuerzo para aquellos que tengan dificultades académicas.

#### **Estará integrada por:**

El Rector, los coordinadores y un representante de los padres de familia por grado. En primaria lo integran los docentes que tengan mayor número de estudiantes por nivel; en secundaria el consejero del grado y sus docentes que den clases en el mismo.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (VI) del PEI.

### **2.1.3.4. Consejo De Estudiantes**

Según el decreto 1075, artículo 2.3.3.1.5.12 **Consejo de estudiantes**. En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

#### **Estará integrada por:**

Por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (sede principal), en las sedes de primaria se elegirán un representante del grado 5º el cual acudirá a las reuniones del Consejo de Estudiantes.

Se deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, las diferentes asambleas integradas por los alumnos que





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



cursen cada grado, con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (VII) del PEI.

### **2.1.3.5. Personero Estudiantil**

Según la guía 34 Ministerio de Educación Nacional, el Personero es “alumno de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia”.<sup>7</sup>

#### **Sera elegido de la siguiente manera:**

- En la primera semana del calendario escolar el docente encargado del Gobierno Escolar motiva a los estudiantes del grado once a que se postulen la Personería.
- En la segunda semana del calendario escolar el docente encargado del Gobierno revisa las postulaciones y los planes de gobierno.
- En la tercera y cuarta, semana del calendario escolar se realiza la inscripción y presentación del programa de gobierno de los candidatos a la personería estudiantil a todos los estudiantes de la Institución educativa. (a las sedes se hará llegar un video de cada candidato donde presenta su plan).
- Entre la quinta y sexta semana del calendario escolar se realiza la elección del Personero Estudiantil mediante votación secreta.
- Si se presenta un empate en las votaciones se repetirán las selecciones.
- Si en el proceso electoral gana el voto en blanco se deberá postular otros



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



candidatos para que sean elegidos por votación secreta.

- Si el Personero Estudiantil que fue elegido por la mayoría de los estudiantes es destituido o trasladado a otra institución, el que quedó en segundo lugar asumirá el cargo de Personero Estudiantil.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (VIII) del PEI.

### **2.1.3.6. Asamblea y Consejo De Padres**

#### **2.1.3.6.1. Asamblea De Padres De Familia**

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional "La Asamblea General de Padres de Familia, está conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos"<sup>8</sup>.

Se reunirá obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector del establecimiento educativo.

#### **2.1.3.6.2. Consejo De Padres De Familia**

El consejo de padres de familia es un órgano de participación del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua cooperación en el proceso educativo ya elevar los resultados de calidad del servicio.

**Estará integrada por:** un padre de familia por cada uno de los cursos que ofrece el establecimiento educativo.

**Sera elegido de la siguiente manera:**

- El representante se elegirá por mayoría de votos en la primera reunión de padres de familia del curso.
- La reunión tiene que contar con la presencia de, al menos, el cincuenta por



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



ciento (50%) de los padres familia del curso.

- La reunión debe ser en el primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (IX) del PEI.

### **2.1.3.7. Asociación De Padres De Familia**

En la Institución podrá funcionar la asociación de padres de familia como una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en el establecimiento educativo. Esta solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara Comercio. Su patrimonio y gestión estarán separados de los del establecimiento educativo.

### **2.1.3.8. Comité Escolar De Convivencia.**

El Comité Escolar de Convivencia es la instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar.

#### **Estará Integrado por:**

El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité

El personero estudiantil

El docente orientador



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



El coordinador de convivencia

El presidente del consejo de padres de familia

El presidente del consejo de estudiantes

Un (1) docente. El cual es elegido en asamblea de docentes en la primera semana institucional del año lectivo escolar.

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (X) del PEI.

### **2.1.3.9. Contraloría Estudiantil**

Según la Ordenanza No. 040 de 2016, la Contraloría Estudiantil apoya el ejercicio de Control Fiscal en la institución. Debe conocer el PEI, el presupuesto, el plan de compras y verificar el cumplimiento de los mismos.

#### **Estará Integrado por:**

Un vocero de cada uno de los grados de secundaria y media ofrecidos por el establecimiento Educativo, los cuales se elegirá por mayoría de votos en cada grado; y un contralor (a) estudiantil, que será un estudiante que esté cursando noveno o décimo.

#### **Será elegido de la siguiente manera:**

- En la primera semana del calendario escolar el docente encargado del Gobierno Escolar motiva a los estudiantes de los grados noveno y décimo a que se postule para ser el contralor estudiantil.
- En la segunda semana del calendario escolar el docente encargado del Gobierno revisa las postulaciones.
- En la tercera y cuarta semana del calendario escolar, se realiza la inscripción



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



presentación de los candidatos para ser el contralor estudiantil, a todos los estudiantes de la Institución educativa.

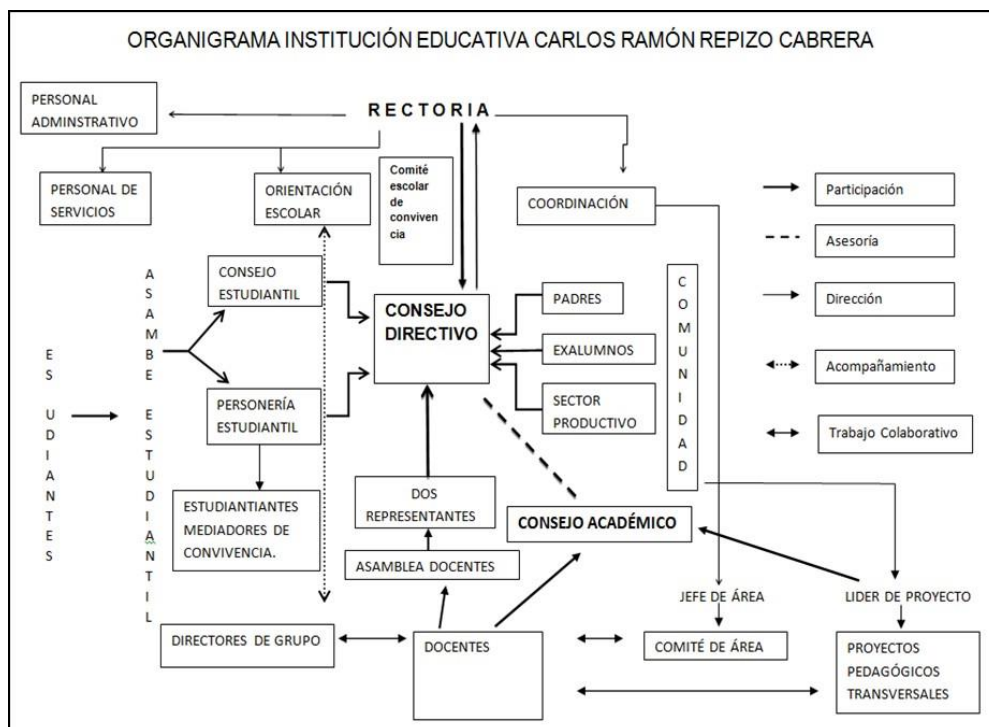
- La elección del Contralor Estudiantil se hará el mismo día de la elección del personero estudiantil, mediante votación secreta.
- Si se presenta un empate en las votaciones se repetirán las selecciones.
- Si en el proceso electoral gana el voto en blanco se deberá postular otros candidatos para que sean elegidos por votación secreta

**Sus funciones** se encuentran en el reglamento interno, anexo (XI) del PEI.

## 2.1.1. Cultura Institucional

La cultura institucional es la expresión de esa manera muy particular de ser, impronta o “personalidad de la institución”. Ella tiene que ver con un conjunto de prácticas y valores que fundamentan el actuar de los integrantes de la Institución Educativa.

### 2.1.1.1. Estructura Organizacional





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.1.1.2. Mecanismos De Comunicación**

La comunicación de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera será una comunicación asertiva. Dentro de este principio, la comunidad tendrá espacios y medios para poder expresarse y comunicarse libremente. Los medios para realizar dicha comunicación, dentro de la institución, son:

- Las reuniones de Padres, Asambleas Generales, entrega de notas, etc.
- Medios electrónicos: cuenta de red social en Facebook (tomándonosla Carlos Ramon). La página Web([www.carlosramonrepizo.edu.co](http://www.carlosramonrepizo.edu.co)), el SAC y el correo institucional.
- Circulares a Padres de Familias, Docentes o comunidad educativa en general.
- Cartelera general, en donde se coloca la información respectiva a clases y cambios de horarios, así como información importante para la comunidad educativa.
- La expresión oral y artística en las formaciones y actividades que se realizan semanalmente, y que se llevan a cabo usualmente los días lunes.
- Canales de comunicación, previamente establecidos como oficiales, como teléfono o WhatsApp.
- Participación en actividades académicas o deportivas fuera del colegio, como representantes de la institución.

### **2.1.1.3. Trabajo En equipo**

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera es construida día a día por todos sus miembros, por tal razón, el trabajo que realiza cada uno de ellos es tan importante como el de los otros. Al ser una comunidad educativa, el trabajo, aunque tiene un componente individual está hecho para establecer sinergia e impactar en los demás. Algunos criterios para el trabajo en equipo dentro de la



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



institución son:

- Comunicación asertiva entre sus miembros.
- Participación de la comunidad educativa en las decisiones que corresponda.
- Respeto y valoración positiva de la diferencia, valores, talentos y opiniones de sus miembros
- Promoción de prácticas de colaboración y trabajo en equipo en el aula y en todos los espacios educativos.

### **2.1.1.4. Reconocimiento De Logros**

Según el acuerdo 07 del 28 de mayo de 2018, que crea el plan de estímulos y Reconocimientos de logros de la institución (Anexo XII), a la comunidad educativa, el "comité de incentivos y reconocimientos" está integrado por:

- El Rector de la Institución
- El docente líder de la Gestión Directiva.
- El docente al que le corresponde el componente de reconocimiento de logros en el proceso de evaluación institucional.
- Un docente de primaria.
- Un docente de primaria y/o media.
- Un estudiante del último grado de educación media.
- Un padre de familia delegado por el consejo de padres de familia institucional.

El anterior comité se encargará de seleccionar y premiar, de acuerdo a los criterios establecidos en el acuerdo, a la comunidad educativa. La premiación y estímulos



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



a la comunidad educativa se integran en seis categorías:

1. Prácticas pedagógicas que impacten el mejoramiento de la calidad educativa.
2. Liderazgo y excelencia en la labor docente.
3. Liderazgo en los directivos docentes orientado al mejoramiento de la calidad educativa.
4. La investigación e innovación para el mejoramiento de la calidad educativa.
5. Resultados en competencias evaluadas censalmente en grado once y en los grados tercero, quinto y noveno.
6. Sentido de pertenencia de los padres de familia o acudientes con la institución educativa.

### **2.1.1.5. Identificación y**

### **2.1.1.6. Divulgación De Buenas Practicas**

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera identifica y promueve los talentos, valores y las buenas prácticas de sus miembros. Para tal fin, organiza:

- Jornadas de Aseo.
- Actividades folclóricas.
- Concursos de talentos.
- Actividades deportivas.
- Premiaciones y reconocimientos públicos.

También hace uso de las carteleras de la Institución para reconocer y exaltar los buenos resultados académicos y deportivos.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Promueve la vivencia de los valores institucionales y la participación de sus integrantes en diferentes certámenes académicos, lúdicos y deportivos en otras instituciones del municipio y el departamento. De igual forma, la institución apoya y fomenta el desarrollo de proyectos ecológicos, culturales, deportivos, experiencias pedagógicas significativas y todo aquello que mejore la calidad educativa de la misma.

### **2.1.2. Clima Escolar**

#### **2.1.2.1. Pertenencia y Participación**

En la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, la pertenencia a la institución educativa y la participación de la misma, es potenciada por mecanismos como la socialización, la participación, los consensos, y las responsabilidades compartidas.

De igual manera, la pertenencia y la participación en la institución se reflejan mediante el apoyo pedagógico a los estudiantes, el apoyo y la motivación a los docentes, la comunicación permanente con las familias, el uso apropiado de los recursos con que cuenta la institución, la evaluación institucional, entre otras.

#### **2.1.2.2. Ambiente Físico**

En la institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera la mayoría de las sedes cuenta con infraestructura y mobiliario suficiente, espacios apropiados y agradables para los estudiantes. La sede Principal cuenta con una sala de sistemas, sala de bilingüismo, laboratorios, biblioteca escolar, patio cubierto, espacios deportivos, sala múltiple, zonas verdes, infraestructura y mobiliario necesario.

Para mantener un adecuado ambiente físico se desarrollarán las siguientes estrategias:

- El mantenimiento de la planta física de la Institución Educativa se realiza durante el



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



transcurso del año, según la disposición de presupuesto y requerimiento.

- Las sedes cuentan con un Consejo de Padres, el cual diseña un plan de mejoramiento de la planta Física y está pendiente de los requerimientos en cuanto al mantenimiento, teniendo como base la planeación y cronograma del plan operativo anual.
- En las sedes rurales la adecuación y embellecimiento de la planta física lo realizan los padres de familia y los estudiantes con acompañamiento de los docentes.
- Los salones de todas las sedes son decorados de acuerdo a la creatividad de los docentes y talentos de los estudiantes.
- En cada una de las sedes de la Institución se ha diseñado normas de utilización de los espacios como Sala de informática, Biblioteca, Tienda Escolar, espacios deportivos, zonas verdes, restaurante escolar y baterías sanitarias, creando conciencia en los estudiantes sobre el buen uso de estos servicios.
- El uso de los pupitres en cada salón debe ser con responsabilidad y cuidado. Al finalizar el año los estudiantes arreglan (lijan y lancán) los pupitres y salón donde se encuentra el consejero de grado.
- En toda la institución educativa se promueve en los estudiantes la cultura del orden y el aseo de cada espacio que se utilice.
- Para el buen uso y cuidado de la planta física, cuando un espacio es prestado a la comunidad, se realiza bajo unas condiciones de cuidado y entrega del mismo en buen estado.

### **2.1.2.3. Inducción De Personal**

La institución cuenta con un Programa de Inducción (Anexo XIII) y de acogida a nuevos estudiantes, sus familias, educadores, administrativos y directivos, que



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



lleguen a la institución, Además, cuenta con un programa de reinducción al personal antiguo. Estos programas están estructurados según las condiciones de diversidad, pertinencia, equidad e interculturalidad, de todos los integrantes de la comunidad educativa.

la Institución Educativa desarrollará, al inicio del año escolar o al momento de ingreso de un nuevo miembro de esta comunidad educativa, las siguientes acciones de inducción

### **Estudiantes Nuevos**

- Se realiza en las dos primeras semanas del año lectivo escolar en consejo de grupo en donde se socializan los siguientes documentos:
  - El PEI
  - Manual de convivencia escolar
  - Sistema de evaluación de estudiantes
- La información se les entrega sintetizada en un folleto a todos los estudiantes
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- A los estudiantes de la secundaria se les divide por grupos para hacer el reconocimiento de ambientes escolares.
- El consejero de grupo les socializa el horario de clase, las normas de aula y la información necesaria para el inicio de año.

Cuando llegan estudiantes en el transcurso del año lectivo la coordinadora o la docente orientadora les da la bienvenida y se da las principales indicaciones, al igual



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



que se hace entrega de un folleto con información de los documentos antes mencionados.

### **Docentes Nuevos**

La Rectora le da la bienvenida y le realiza el acta de presentación e inicio de labores.

Uno de los coordinadores le comparte en medio digital y da a conocer:

- PEI
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Plan de estudios del área o asignatura pertinente.
- Horario de clase y demás tareas que tendrá a cargo.

Al igual le da un recorrido por todos los ambientes escolares, lo Presenta a los estudiantes, al personal docente, auxiliar y administrativo.

### **Inducción y reinducción a familias de la institución**

En la primera asamblea general del año lectivo escolar a las familias de la institución educativa se les socializará los siguientes documentos:

Direccionamiento estratégico del PEI (Misión, visión, objetivos, metas y principios institucionales)

- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Reconocimiento de ambientes escolares para los padres de familia nuevos (se hará el día en que se matricula el estudiante).

### **Inducción A Personal Auxiliar y Administrativo**

la rectora le socializará lo siguiente:

- Direccionamiento estratégico del PEI (Misión, visión, objetivos, metas y principios institucionales)
- Reconocimiento de ambientes escolares
- Reconocimiento de su lugar de trabajo
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- expondrá las tareas y actividades que tendrá a cargo (manual de funciones según el cargo)

### **Reinducción A Docentes, Personal Auxiliar y Administrativo**

A inicios del segundo semestre se hará una reunión con cada estamento, para trabajar en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

La institución revisa y evalúa sistemáticamente la efectividad de su programa de inducción y reinducción, realiza los ajustes pertinentes para que éstos se adecúen al PEI y al plan de mejoramiento.

#### **2.1.2.4. Motivación Hacia El Aprendizaje**

La institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, en pro de la motivación al aprendizaje, considera fundamental para "la autoestima académica positiva" y "una alta motivación escolar":



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- a) espacios adecuados. Donde todos los estudiantes y profesores se sientan a gusto, se traten con respeto y establezcan prácticas de cuidado mutuo.
- b) Hablar en positivo. Tanto de los estudiantes como de los padres de familia y docentes.
- c) Reconocer los logros de los estudiantes. Promover sus capacidades e incentivar el desarrollo de las mismas.
- d) Respeto en el trato y asertividad en la resolución de conflictos.
- e) Apoyo a los estudiantes que requieren ayuda adicional. Identificando a los estudiantes que requieran apoyo, de manera oportuna para que puedan superar sus dificultades de manera satisfactoria.

### **2.1.2.5. Sistema Institucional De Convivencia Escolar**

El sistema de convivencia escolar se aborda a través del manual de convivencia de la institución (Anexo XIV), el cual “orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad”<sup>9</sup>. Este se estructura teniendo en cuenta la Constitución Política, Ley 115 en el Artículo 87, el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 17 y la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia

y Adolescencia. En su construcción se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- La participación de la comunidad educativa
- La aplicación de las normas se hará con base a la filosofía institucional
- La adopción de los principios institucionales como pilares de la convivencia en la comunidad educativa



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- La promoción y vivencia de los derechos humanos como garantes de la dignidad humana.

La institución hará la difusión, promoción y adopción del manual de convivencia, por lo cual su desconocimiento no exime a ningún miembro de la comunidad educativa para su cumplimiento.

Así mismo, el manual de convivencia de la Institución es revisado y actualizado a final de cada año escolar, teniendo en cuenta los seis aspectos que se definen en el artículo 29 del Decreto 1965 de 2013 y lo planteado en la Ley de Convivencia Escolar. De forma que todos los miembros del sector educativo tengan participación, realicen un trabajo mancomunado y consensuado. Para esto, se destinará una dirección de grupo en donde los estudiantes con sus consejeros, tengan un espacio guiado para revisar y dar sus impresiones y percepciones del manual; una reunión con padres, madres de familia y acudientes por grado y/o sede para que revisen y establezcan los posibles cambios y una reunión con docentes para el mismo fin.

La información recolectada en cada uno de los procesos será sistematizada por la docente orientadora para ser llevada al Comité de Convivencia Escolar, quien realizará una revisión, estructurará un acta de aprobación y enviará al Consejo Directivo para la promulgación de la resolución.

Además, el sistema de convivencia escolar se apoya en el Comité Escolar de Convivencia, ya que "entre las atribuciones de este comité están: realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores; divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia".<sup>10</sup>



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



También reportará los casos que sean pertinentes al Sistema unificado de convivencia escolar SIUCE.

### **2.1.2.6. Bienestar Estudiantil**

La institución cuenta con un programa (Anexo XV) de acción para propiciar el bienestar de los estudiantes, que se ejecuta de manera oportuna y articulada con las ofertas brindadas por otras entidades como la Alcaldía y secretaria de educación. En el plan se contempla un programa completo y adecuado hacia aquellos que presentan más necesidades (social, afectivo, cognitivo, físico, psicomotor).

Algunas de las acciones de bienestar son:

- Programa de alimentación escolar PAE
- Transporte escolar
- Servicio médico, salud oral (no lo ofrece directamente la institución, pero sí se hace mediante la coordinación de los servicios de salud en el municipio).
- Escuelas de ajedrez, atletismo, teatro y música andina. (son ofrecidas por la casa de la cultura)

### **2.1.3. Relaciones con el entorno**

La relación con el entorno dentro de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera se da de acuerdo a los siguientes ámbitos:

- Cultural:
  - Participando y conociendo de la herencia cultural del municipio a través de actividades con el Parque Arqueológico de San Agustín, la casa de la cultura, los museos, entre otras.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- participando en actividades culturales y deportivas en otras Instituciones.

- Social.

-Reuniones con Padres de Familia para:

- Elaborar el Plan Operativos Anualmente (POA) con la participación de la comunidad educativa.

- Convocar a reuniones para tratar asuntos de interés.

- Presentar los informes de rendición de cuenta a la comunidad educativa y a las autoridades, sobre los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y el manejo de los recursos asignados.

- Definir acuerdos y alianzas para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo, comunitario e institucional.

- Ambiental.

-Cuidando del entorno y reconocimiento de la riqueza natural del municipio.

-campañas de aseo y formación en manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.

### **2.1.3.1. Sector Productivo**

La Institución Educativa Carlos Ramon Repizo Cabrera cuenta con una política y un plan (Anexo XVI) de vinculación con el sector productivo, el cual permite tener siempre una actitud abierta y cooperante con el mismo, en pro de aunar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para aportar ideas o recursos en el desarrollo de aprendizajes y competencias de los estudiantes, la participación de las familias o el bienestar de los educadores y así poder cumplir su misión y lograr los objetivos institucionales.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, la gestión Administrativa Y Financiera “Es el área que da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.”<sup>11</sup>

#### **2.2.1. Apoyo a la gestión académica**

##### **2.2.1.1. Proceso de matrícula**

La institución educativa CRRC, para garantizar el servicio oportuno, en condiciones de inclusión, eficiencia y calidad, donde se asegure la continuidad de los estudiantes matriculados y la vinculación de los nuevos, tiene en cuenta el decreto por el cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa del departamento del Huila. este se genera cada año.

##### **a. Admisión de Estudiantes:**

- “Garantizar el derecho a la educación a los(as) niños(as) y jóvenes en edad escolar, dando prioridad a aquellos de estratos uno (1) y dos (2) y, en particular, a los(as) clasificados en los niveles uno (1) y dos (2) del SISBEN y a la población desplazada o vulnerable”.<sup>12</sup> a los adultos que deseen continuar sus estudios de básica secundaria y media.
- Utilizar adecuadamente la capacidad física instalada de las sedes según la normatividad vigente para tal fin, el talento humano, los recursos disponibles, para mantener la actual cobertura y propender por su ampliación.



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Para establecer los cupos por grupos la institución tiene en cuenta:
  1. Establecer la capacidad instalada de estudiantes por salón teniendo en cuenta que lo ideal es 1.6 metros de espacio por estudiante y lo mínimo es de 1.2 m. En grado de transición 2m cuadrados por estudiante.
  2. Que el número de estudiantes por grupo no supere las medidas técnicas sobre espacios escolares establecidas por la Secretaría Departamental de Educación. En la actualidad la Circular 024 de 2010, estableció los siguientes criterios:

**Tabla 6. Criterios uso capacidad instalada**

PARA LA ZONA URBANA	PARA LA ZONA RURAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preescolar: 25<sup>a</sup> 30 niños por grupo</li> <li>▪ Primaria: 35 estudiantes por grupo</li> <li>▪ Educación Básica y Secundaria: 1.2 en las aulas de los EE antiguos y 1.6 en las aulas nuevas (40 por grupo).</li> </ul> Media técnica: 40 estudiantes por grupo	<b>Preescolar:</b> 20 a 25 por grupo (un docente) <b>Primaria:</b> 25 por grupo -Hasta 40 estudiantes un (1) docente. -Hasta 70 estudiantes dos (2) docentes. -Hasta 90 estudiantes tres (3) docentes. -Hasta 120 estudiantes cuatro (4) docentes <b>Secundaria:</b> Grupos en promedio de 28 estudiantes

Fuente: Circular 024 de 2010 de la SEDH

- En grado de transición se pueden recibir los niños y niñas que cumplan los 5 años en el transcurso del año lectivo. (Jurisprudencia del Consejo de Estado)
- Los cupos a los estudiantes nuevos de básica primaria se asignan en la sede educativa donde exista disponibilidad y este ubicada cerca de la residencia del estudiante. De lo contrario se acordará con el acudiente si desea matricularlo donde este la disponibilidad del cupo.
- El proceso de prematricula y matrícula de estudiantes antiguos en todas las sedes educativa de la Institución son realizadas por los consejeros de grupo, supervisados por la rectoría y coordinación.
- La rectora de la institución realiza el proceso pertinente para la gestión de



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



cobertura educativa en SIMAT. Por lo cual le asignan a la secretaria ejecutar cada uno de los procesos en dicha plataforma. Los lineamientos del procedimiento de matrícula y asignación de cupos se encuentran definidos en el protocolo de matrícula. (Anexo XVII).

- En la institución cada año se creará el comité de auditoría interna de matrícula, el cual estará conformado por: el rector, un padre de familia un estudiante de los grados superiores y un docente, de modo que está pendiente de hacer la auditoría de matrícula al principio del año escolar.
- El proceso de matrícula empieza con:

**A) Pre- matrícula**, generalmente en el mes de octubre. Para los estudiantes antiguos, se cita a una reunión por cada curso de grados el Consejero diligencia el formato de prematricula y el acudiente lo firma. Para los estudiantes nuevos los padres de familia llevan los siguientes documentos:

1. Certificado de los grados cursados en otras Instituciones
2. Certificado del SISBEN
3. Fotocopia del carne o afiliación a la EPS, o en su defecto en un certificado de ADRES.
4. Fotocopia de registro Civil
5. Fotocopia de tarjeta de identidad
6. Fotocopia de cedula de ciudadanía de los padres del estudiante.
7. Certificado si es desplazado víctima del conflicto
8. Certificado si pertenece a una etnia indígena
9. Ficha de solicitud de matricula

**B) Matricula**, es el proceso final, donde después de que la secretaria revisarla documentación, llena la ficha de matrícula y la rectora aprueba el cupo, se procede a lo incorpora del estudiante nuevo en el SIMAT.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Para estudiantes antiguos la secretaria alista las carpetas e identifica que documentos se debe renovar, les suministra el reporte a los consejeros de cada grado, los cuales transmiten la información a cada estudiante para que en la fecha programada el padre de familia o acudiente lleve los documentos y puedan firmar la renovación de matrícula.
- Las novedades de retiro y ajustes de matrícula en el SIMAT, se hace permanentemente por rectoría y el personal administrativo correspondiente.

### **C) Cancelación de Matrícula**

#### **✓ Voluntaria.**

Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del plantel. Este debe presentar una carta donde especifique el por qué lo retira; además, acudir a las oficinas de Coordinación y Orientación escolar donde diligencian acta de retiro.

#### **b. Costos Educativos:**

- Para la matrícula y pensión los estudiantes no cancelan ningún valor económico, debido a las disposiciones de gratuidad dadas por el gobierno nacional, el acuerdo N° 16 del 26 de noviembre de 2018, que establece la gratuidad educativa en los niveles de Preescolar, básica primaria y media de todos los programas que ofrece la Institución.

En la Institución educativa se define el siguiente procedimiento para la fijación de los costos educativos:

- La rectoría identifica las necesidades para la prestación del servicio y sus



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



costos para el año lectivo.

- La rectoría elabora la propuesta de costos educativos con la respectiva exposición de motivos, justificaciones y recomendaciones para el completo conocimiento del mismo.
- La rectoría presenta al Consejo Directivo por escrito el acuerdo de gratuidad para su estudio, análisis, ajuste y aprobación de los costos educativos, esta última en tres sesiones separadas por mínimo tres días una de la otra.
- La rectoría elabora el acuerdo de gratuidad (Anexo XIV). que será enviado a la secretaria de Educación Departamental para su respectiva revisión.
- Para el recaudo de cobros de certificados y constancias de estudio la Institución ha establecido hacer las consignaciones en el Banco Agrario.
- Le corresponde al Consejo Directivo establecer el control de los ingresos y egresos mediante una evaluación permanente y verificación eficaz de los recursos.
- Si un exalumno requiere reproducción documental, certificados, constancias, duplicados de diplomas del Título de Bachiller y actas de grado, duplicado de certificados de bachiller básico, estos serán asumidos por ellos, según tabla de valores que se actualiza anualmente.

### **c. organización del calendario escolar:**

- la organización del calendario escolar se rige por lo estipulado en las normas, especialmente el decreto 1850 de 2002 por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal.
- El calendario escolar de la Institución se fija mediante resolución (Anexo XV), aprobada por el consejo directivo cada año lectivo, donde se tiene en cuenta las siguientes especificaciones:



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- ✓ Actividades académicas y complementarias con los estudiantes de la institución con duración de 40 semanas.
- ✓ Las fechas de las 5 semanas de actividades de Desarrollo Institucional.
- ✓ Las fechas de receso estudiantil
- ✓ Las fechas de vacaciones para directivos docentes y docentes.

### **2.2.1.2. Archivo académico**

La Institución educativa se rige en la Ley general de archivo, Ley 594 de 2.000, teniendo en cuenta el artículo 4 inciso a. que dice "Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia; Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley.

En efecto en archivo físico se encuentran los siguientes:

- **Archivo de matrícula**, es donde se encuentran organizados todos los documentos necesaria para matricular a un estudiante, la ficha de matrícula la cual tiene los datos de contacto del estudiante y sus acudientes. Este se encuentra organizado en archivadores metálicos, de la siguiente forma:
  - ✓ Por sedes
  - ✓ En cada sede se organiza por grados



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- ✓ En cada grado se organiza por orden alfabético de todos los estudiantes matriculados.

Este archivo reposa en la sede principal en la oficina de la secretaria.

- **El archivo de estudiantes retirados** se guarda en cajas de cartón diseñadas especialmente para tal fin, organizadas en orden alfabético. Este se encuentra en la sede principal en la oficina de la secretaria.
- **El archivo de Observadores del estudiante**, estas carpetas se encuentran archivadas en cada sede de la institución educativa; en la sede Carlos Ramón Repizo; este archivo reposa en la oficina de coordinación de convivencia, estas se organizan por grados de sexto a once en orden alfabético.

Al finalizar el año cada sede lleva a la sede principal el observador de los estudiantes que pasan a la secundaria para ser archivados en la coordinación de convivencia.

De forma digital se encuentran los siguientes archivos

- **Historia de vida de los estudiantes**, el archivo institucional reposa en los documentos que maneja la docente orientadora y cada Consejero de grado tiene el archivo de las hojas de vida de los estudiantes del grado que tiene a cargo, de igual forma los docentes de la sede.
- **El inventario**, se lleva de forma digital y se imprime solo si es necesario, este es manejado por la Almacenista pagadora. En la actualidad se está





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



implementando un software de inventarios; donde se debe rotular con códigos los bienes y ahí se ingresan al software.

### **2.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar**

El registro escolar de valoración del año lectivo, está integrado por las planillas de asistencia (Anexo XVI), planilla de notas (Anexo XVII) en forma física y un programa de sistematización de notas en la plataforma contratada para tal fin, la cual es alimentada con el banco de desempeños por pensamientos y grados, al final de cada periodo los docentes de la institución cargan las notas. De igual forma el registro escolar de valoraciones, se encuentran en la oficina de secretaria empastados en libros por años.

### **2.2.1.4. Recursos para el aprendizaje**

Para establecer los recursos para el aprendizaje de cada año lectivo los docentes reportan las necesidades de dotación y de infraestructura en el formato establecido por la institución (Anexo XVIII); con estas necesidades que se reportan son la base para la organización del plan anual de adquisiciones (PAA).

En cuanto a la prestamos de equipos los equipos que tiene la institución están disponibles para el préstamo, el estudiante que requiera uno se acerca a la institución (sede correspondiente) con el acudiente o padre de familia y se le hace entrega del computador o tableta, verificando que se encuentra en buen estado, el padre de familia o acudiente firma el acta (Anexo XIX) de compromiso y entrega de equipo.

### **2.2.2. Planta física**

La institución educativa cuenta con 12 sedes las cuales cuyos espacios y características están descritos en documento anexo y en la plataforma de gestión de inventarios MISEDH, dispuesto por la Secretaría de Educación.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.2.2.1. Mantenimiento de la planta física**

Dado que la Institución Educativa cuenta con 12 sedes, las cuales presentan deterioros y desgastes naturales durante todo el año se planean las diferentes obras de reparación, adecuación, mantenimiento, seguridad y prevención de riesgos, garantizando un mejoramiento continuo del ambiente escolar.

Es por esto que, para el mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la institución educativa, se tiene en cuenta el reporte que generan los docentes sobre las necesidades de mantenimiento; así mismo el directivo docente con la pagadora priorizará recursos dentro del presupuesto de gratuidad y cobertura para elaborar el plan anual de adquisiciones con el fin de obtener los suministros, recursos e insumos necesarios para dicha función.

### **2.2.2.2. Programas Para La Adecuación y Embellecimiento De Planta Física.**

En la institución educativa para la adecuación y embellecimiento de planta física se realiza de la siguiente manera:

- El mantenimiento de la planta física de la Institución Educativa se realiza durante el transcurso del año, según la disposición de presupuesto y requerimiento.
- En las sedes rurales la adecuación y embellecimiento de la planta física lo realizan los padres de familia y los estudiantes con acompañamiento de los docentes.
- En la sede principal se cuenta con el personal de servicios generales, ellos brindan apoyo servicio para la conservación y buen uso de los espacios de la sede. Ellos son apoyados con algunas actividades que se generan desde las clases del Pensamiento Global y Científico.
- Los salones de la sede principal están distribuidos por Pensamientos, para que



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



cada docente lo genere un ambiente propicio para el aprendizaje de su disciplina.

### **2.2.2.3. Uso De Espacios**

La institución educativa tiene el uso de los espacios orientados a la prestación del servicio educativo, tomando como eje el estudiante, la calidad y el servicio a la comunidad educativa, por lo cual se tienen en cuenta lo siguientes:

- La biblioteca, los laboratorios, sala de informática y bilingüismo cuentan con protocolos de uso (Anexo XXI) y formatos de registro del mismo (Anexo XXII).
- La comunidad puede hacer uso de las instalaciones de la institución, para esto lo tienen que pedir prestado mediante una carta de solicitud al rector, donde se compromete a usarlo responsablemente y a dejar el lugar en excelentes condiciones de aseo.
- El préstamo de las instalaciones de la instrucción se puede dar para eventos comunitarios que no sean fiestas o reuniones que tengan consumo de licor y otras sustancias psicoactivas.
- Los horarios para el préstamo de las instalaciones son flexibles, se adaptan a la necesidad de la comunidad, siempre y cuando estas no estén siendo utilizadas por los estudiantes.
- En la siguiente tabla se establece los criterios generales de mantenimiento, utilización, custodia y reposición de los diferentes espacios de la institución



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



**Tabla 9. USO DE ESPACIOS**

DEPENDENCIA	UTILIZACIÓN	CUSTODIA	MANTENIMIENTO	REPOSICIÓN
Rectoría	Rector	Rector/Celador	Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios	Fondo de Servicios
Secretaría	Secretaría	Secretaría/Celador	Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios Docentes-	Fondo de Servicios Docente
Coordinación	Coordinadores	Coordinadores / Celador	Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios Docentes-	Fondo de Servicios Docentes
Sala Docentes	Docentes	Docentes/Celador	Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios Docentes-	Fondo de Servicios Docentes-Entidades
Salones de Clase	Estudiantes	Estudiantes/Padres/director de curso/Celador	Estudiantes/Padres/Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades
Laboratorio Biología y Química	Estudiantes y Docentes del área de ciencias naturales	Estudiantes/Padres/ Docentes del área de ciencias naturales /Celador	Estudiantes/Padres/Docentes del área de ciencias naturales /Servicios Generales (físico) Fondo de	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Laboratorio Bilingüismo	Estudiantes y Docentes del área de inglés y Proyecto bilingüismo	Estudiantes/Padres/Docentes del área de Inglés y proyecto bilingüismo /Celador	Estudiantes/Padres/Docentes del área de Inglés y proyecto bilingüismo /Servicios Generales	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Laboratorio Automoción	Estudiantes y Docentes del Proyecto automoción.	Estudiantes/Padres/ Docentes del Proyecto automoción/Celador	Estudiantes/Padres/Docentes del Proyecto automoción /Servicios Generales (físico)Fondo de Servicios Docentes-	Padres/Fondode Servicios Docentes-Entidades Estado
Laboratorioo Nuevas Tecnologías	Estudiantes y Docentes del Proyecto Nuevas Tecnologías	Estudiantes/Padres /Docentes del Proyecto Nuevas Tecnologías /Celador	Estudiantes/Padres/Docentes del Proyecto Nuevas Tecnologías /Servicios Generales	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Aulas de Informática	Estudiantes y Docentes del área de Informática y	Estudiantes/Padres Docentes del área de Informática y Tecnología /Celador	Estudiantes/Padres/Docentes de área de Informática y Tecnología /Servicios Generales (físico) Fondo de Servicios Docentes-	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Sedes Educativas	Estudiantes y Docentes	Estudiantes/Padres/Docentes /	Estudiantes/Padres/Docentes /Servicios Generales (físico)Fondo de Servicios	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Zonas Deportivas	Estudiantes y Docentes del área de educación física.	Estudiantes/Padres /Docentes educación física/ Celador	Estudiantes/Padres/Docentes educación física /Servicios Generales (físico)Fondo de Servicios Docentes-	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Baterías Sanitarias	Estudiantes y personal de la institución.	Estudiantes/Personal de la institución /Celador	Estudiantes/Padres/Servicios Generales (físico)Fondo de Servicios	Padres/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Bodegas	Servicios generales	Servicios generales/celador	Servicios generales Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado	Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado
Cafetería	Prestador del Servicio/ Comunidad Educativa	Prestador Servicio/celador	Prestador del servicio/Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado	Prestador del servicio/ Fondo de Servicios docentes
Restaurante	Manipuladoras Estudiantes Coordinadores	Estudiantes/ Manipuladoras/ Junta de Restaurante/celador	Junta de restaurante/ Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado	Junta Restaurante/ Fondo de Servicios Docentes
Zonas Verdes	Comunidad Educativa	Comunidad/ docentes Praes/ Servicios	Comunidad educativa/ generales Fondo de Servicios Docentes-Entidades Estado	Comunidad/ Fondo de Servicios Docentes-

**2.2.2.4. Suministros y Dotación**

Plan Anual de Adquisiciones PAA: Se estructura entre los meses de octubre y noviembre de cada vigencia para que sea debatido y aprobado en Consejo Directivo y así pueda llevarse a cabo el año siguiente.

Desde la oficina de rectoría se solicita a los maestros y administrativos diligenciar un formato para reportar las necesidades más sentidas en cada sede y/o dependencia. Este sondeo general es la base para estructurar el Plan. La asignación de recursos se hace según necesidad y prioridad; pues es común que las necesidades reportadas sobrepasen en gran medida los recursos institucionales.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Desde la rectoría se da a conocer al personal los equipos con los que se cuenta y se les insta a incluir el uso y apropiación de las tecnologías en el desarrollo de los procesos educativos que se llevan a cabo en la Institución educativa. Igualmente se hace gestión para que las entidades encargadas doten de estos recursos a las diferentes sedes educativas

### **2.2.2.5. Mantenimiento De Equipos**

Se hace la revisión anual de todos los elementos con que se cuenta para identificar necesidades de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. En el presupuesto anual de gastos, Artículo 10: Mantenimiento de mobiliario, software y equipos, se destina el recurso para llevar a cabo esta labor.

### **2.2.2.6. Seguridad y Protección**

Anualmente se destina en el Presupuesto de gastos, Artículo 12: Seguros, los recursos necesarios para contratar las **PÓLIZAS DE MANEJO**, que ampara el ejercicio de manejo del presupuesto que debe hacer la rectora junto con la pagadora almacenista y la de **AMPARO DE BIENES** que salvaguarda las edificaciones y equipos que son patrimonio de la Institución educativa.

### **2.2.2.7. Transporte, Restaurante, Cafetería O Tienda**

La estrategia de Transporte escolar se asigna a los estudiantes según necesidad y teniendo en cuenta los lineamientos legales para este fin. Se cumple a cabalidad con los requerimientos tanto de la Alcaldía municipal como de la Gobernación enviando la información requerida para estructurar los proyectos y que los estudiantes que lo necesiten y cumplan los requisitos tengan acceso a este servicio. Así mismo, la distribución de los cupos del Programa de Alimentación Escolar PAE, que asignan desde la Secretaría de Educación a esta Institución educativa se hace acorde con las



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



disposiciones legales y con las competencias que la misma normatividad nacional, asigna a los rectores. Se realiza también la organización del Comité de Alimentación Escolar CAE y se vela por cumplimiento de sus deberes en funciones especialmente en la vigilancia y control para que esta estrategia de permanencia cumpla con sus objetivos de la mejor manera.

### **2.2.2.8. Otros Servicios**

### **2.2.3. Talento Humano**

La institución educativa cuenta con un talento humano capacitado para las labores que tienen a su cargo; los docentes en su mayoría cuentan con posgrados, los cuales son tenidos en cuenta para la asignación laboral académica.

#### **2.2.3.1. Perfiles**

A continuación, se plantea los perfiles de las y los estudiantes de la institución los cuales están enmarcados en las competencias del comunicar, del pensar y el buen vivir; las cuales encierran un conjunto de habilidades, actitudes y valores coherentes con la visión, misión; el resto de los actores de la comunidad educativa su perfil se enmarca en la ley general de educación y Decreto 1278 de junio 19 de 2002.

El perfil del estudiante se divide en: las tres competencias del comunicar, del pensar y el buen vivir

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE DE PREESCOLAR:**

##### *APRENDIENDO A COMUNICAR*

- Una niña o niño que maneja el lenguaje para instaurar diferentes relaciones con los demás, formulando y respondiendo preguntas según sus necesidades de





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



comunicación.

- Una niña o niño que desarrolle la motricidad, el aprestamiento y el interés por la lecto escritura, generando un crecimiento equilibrado y armónico.
- Una niña o niño que participe con interés y entusiasmo en todas las actividades de tipo lúdico y de juego individuales, así, como con los demás niños y con los adultos.
- Una niña o niño curioso que observe experimente y explore su medio natural, familiar y social.
- Una niña o niño que use su creatividad e imaginación al expresarse con distintos recursos artísticos.

### *APRENDIENDO A PENSAR*

- Una niña o niño que tiene ideas y propone acciones para solucionar problemas sencillos que se le presentan en su entorno.
- Una niña o niño curioso por percibir el mundo físico, social y natural por medio de la exploración, la comparación, la observación, la confrontación y la reflexión.
- Una niña o niño que cuente por lo menos hasta 20, construye estructuras con figuras geométricas y organiza información.
- Una niña o niño que está familiarizado con el uso básico de las TIC que tiene a su alcance.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### *APRENDIENDO EL BUEN VIVIR*

- Una niña o niño que adquiera identidad, autonomía, conozca, y valore su cuerpo fortaleciendo hábitos básicos de auto cuidado e inicio de rutinas de estudio.
- Un niño que desarrolle la capacidad de relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones con los demás
- Una niña o niño con habilidades para la resolución asertiva de conflictos; obtenga capacidades para relacionarse, expresarse y comunicarse con los demás, de acuerdo con normas de respeto, normas sociales (culturales, religiosas y espirituales), solidaridad y convivencia.
- Una niña o niño que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo, orden y actividad física que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN BÁSICA ES:**

#### *APRENDIENDO A COMUNICAR*

- Un o una estudiante que desarrolle las habilidades comunicativas que le permitan: leer y comprender diversos tipos de textos empleando estrategias de exploración, clasificación y almacenamiento de la información, al igual que produzca textos escritos y orales que respondan a diferentes necesidades comunicativas teniendo en cuenta su realidad y sus propias experiencias.
- Un o una estudiante que se exprese correctamente de forma espontánea y eficiente en lengua castellana.
- Un o una estudiante con espíritu crítico, con deseos de saber, con capacidad de desdecir, cuestionar, afirmar y argumentar sus opiniones; así como



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



reconocer el valor de los otros en la construcción de su visión del mundo.

- Un o una estudiante que se exprese y obtenga elementos de diálogo y de la lectura en lengua extranjera, como herramienta para su vida daría.
- Un o una estudiante que se manifieste en forma artística con confianza y naturaleza en lo corporal, mediante la representación, la música y la plástica.

### *APRENDIENDO A PENSAR*

- Un o una estudiante que adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa al conocimiento lógico, científico, tecnológico y financiero.
- Un o una estudiante que se motive, se interese y desarrolle actitudes hacia la práctica investigativa para dar solución a problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Un o una estudiante que reconozca sus fortalezas y las de los demás y las usa para obtener las respuestas más apropiadas a sus preguntas.
- Un o una estudiante que aprenda a planificar, elaborar y llevar el seguimiento de su presupuesto o plan financiero personalizado con el fin de fomentar el ahorro y el uso responsable del dinero a la hora de tomar decisiones económicas en las diferentes etapas de su vida.

### *APRENDIENDO EL BUEN VIVIR*

- Un o una estudiante que se articule en el proceso de transformación cultural con un pensamiento crítico, donde tome decisiones responsables con respecto al cuidado de su cuerpo, su mente, sus emociones y su entorno.
- Un o una estudiante que acepten las diferentes formas de vivir la sexualidad, donde se asuma como sujetos de derechos, con inteligencia afectiva que le permita tomar decisiones responsables apropiadas a su edad.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Un o una estudiante que piense y actúe en el mejoramiento de su calidad de vida, creando hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y del manejo del tiempo, para su construcción de su proyecto de vida.
- Un o una estudiante que asuma con responsabilidad la relación con su entorno, con la naturaleza y con la vida social, lo cual le permita vincularse a la sociedad y a la vida laboral.
- Un o una estudiante comprometido y responsable con la conservación y cuidado de la naturaleza de acuerdo al CAT, como el legado que debe quedar para las futuras generaciones.
- Un o una estudiante con fundamentos de turismo que los apropie como factor de comprensión mutuo, de promover los valores éticos, la tolerancia, el respeto a la interculturalidad, el desarrollo individual y social.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN MEDIA:**

#### *APRENDIENDO A COMUNICAR*

- Un o una estudiante con pensamientos crítico, con habilidades comunicativas (leer, comprender, escribir, escuchar y expresarse con espontaneidad, eficiencia y de forma concreta), como herramientas eficaces para su desempeño profesional o laboral.
- Un o una estudiante activo y capaz de apropiarse de la historia con crecimiento humano que potencien sus habilidades académicas, competencias ciudadanas y sociales en pro de la autonomía y la apropiación de su proyecto de vida.
- Un o una estudiante innovar que promueva la producción de conocimientos en el arte y la cultura, buscando soluciones y alternativas a los diversos



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



problemas que enfrenta, orientándolos hacia el bien común.

- Un o una estudiante que se exprese y obtenga elementos de diálogo y de la lectura en lengua extranjera, como herramienta para su vida laboral.

### *APRENDIENDO A PENSAR*

- Un o una estudiante con competencias matemáticas que sean útiles en el desarrollo personal, empresarial, económico, multicultural, que le permitan resolver problemas cotidianos, mejorar su proyecto de vida.
- Un o una estudiante que sea analítico, reflexivo, que tome decisiones a partir de la formulación y resolución de problemas, para él y para el bien común.
- Un o una estudiante que manejando técnicas e instrumentos que le permitan ampliar, ordenar, seleccionar y procesar la información del razonamiento lógico y analítico que le faciliten la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Un o una estudiante con cultura del ahorro, buen manejo del dinero y un plan financiero organizado para su vida.

### *APRENDIENDO EL BUEN VIVIR*

- Un o una estudiante que tenga un saber social, entendido como un saber cultural y académico, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma, equilibrada psicológica y socialmente.
- Un o una estudiante que se conozca y practique los conocimientos y principios constitucionales y adquiera habilidad para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- Un o una estudiante que posea creatividad, conocimientos, habilidades y



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



destrezas que le permitan el acceso a la educación superior, o al mundo laboral con las competencias necesarias para la transformación de su entorno.

- Un o una estudiante que sea analítico y crítico frente al constante cambio que se genera en el mundo natural, con conciencia de conservación, cuidado y mejoramiento de los recursos naturales que permiten tener calidad de vida.
- Un o una estudiante empoderado, que asuma con actitud de compromiso, respeto y valoración de la cultura turística, para que lidere proyectos desde la responsabilidad, sostenibilidad y ética, generando desarrollo económico y social en la comunidad donde se desenvuelven.

### **PERFIL DEL EGRESADO**

Un egresado de la institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, desde la metodología Pedagogía Dialogante y el programa Colegios Amigos del Turismo (CAT), esboza el siguiente perfil:

- Una persona trabajadora, responsable y deseosa del progreso personal y de su comunidad.
- Se manifiesta crítico e inquieto por aprovechar a través del desarrollo de posibles proyectos de vida, en el marco de las oportunidades paisajísticas, de biodiversidad, arqueológicas, históricas; esto es, culturales en general y en particular.
- Reconoce y aprovecha éticamente las relaciones entre las personas propias y foráneas, lugares, ambientes.
- Con un gran sentido de pertenencia y amor por la región.
- Exponente de diversas maneras un loable sentido de pertenencia e iniciativa para desarrollar diferentes actividades de interés, buscando preservar y o



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



potencializar las riquezas naturales, culturales, históricas, gastronómicas en pro del mejoramiento a la calidad de vida y la convivencia.

- Promotor de la institución como un lugar en que se apropien, valoren y visibilicen las actividades y tareas que se desarrollan en el interior y alrededor de los centros de interés turístico.
- Egresados que reflejan sentidos de apropiación y amor por el desarrollo armónico y auto sostenible de la comunidad educativa, local y regional y con aplicabilidad al contexto en que se desempeñen.
- Con entendimiento claro de cómo el turismo contribuye en el fortalecimiento del sector y el establecimiento de alianzas entre los diferentes entes locales y gubernamentales, como aliados estratégicos para el desarrollo de proyectos pedagógicos y productivos.
- Cultor, líder y o exponente del trabajo colaborativo como aporte a positivos, proactivos y productivos giros culturales del contexto en el que se desempeñe.
- Es un ser conocedor, validador, transformador y promotor de la cultura turística local y de la región.
- Investigador, estudioso y protector del patrimonio cultural, paisajístico, histórico, biológico y espiritual del lugar en que se desenvuelva y con el fin de promover su revalorización.
- Conocedor y ponente o gestor de las diversas formas y especialidades del turismo (ecoturismo, turismo de aventura, religioso, et., etc.).
- Con capacidad para comunicarse en forma oral y escrita en español e inglés básico y/o runasimi (lengua étnica de la región) y o en cualquier idioma que estudie extra curricularmente o a través de clubes intra, extra o inter institucionales.
- Agente de valores como el servicio, la atención pronta y oportuna,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



desinteresada a propios y visitantes.

- Persona sensible frente a la importancia, potencialidad y los riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos del turismo, y generadores de conocimiento y aplicación de la ética para el sector.
- Un ser íntegro con vocación de servicio y espíritu emprendedor expresados a través de la creación de cultura integral y turística desde el sentido de pertenencia por el lugar en que se encuentre.

### **Definición Del Perfil Ocupacional Del Egresado**

Un egresado de la institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, desde la metodología Pedagogía Dialogante y el programa Colegios Amigos del Turismo (CAT), y que escoja desarrollar su proyecto de vida inmiscuyéndose o vinculándose directamente en los sistemas turísticos obtiene el siguiente perfil:

- Seres íntegros e integralmente preparados desde la academia básica, para vincularse a voluntad en el sistema turístico.
- Hábil para fortalecer los servicios turísticos y mejorar la competitividad y diversificación del sector.
- Orientador educado en torno de un turismo culto y capacitado; con seguridad, responsable, formal y con reglas claras; de calidad, con mayor infraestructura y en paz.
- Capaz de participar y o diversificar en la oferta turística local
- Idóneo para desempeñarse en actividades de atención a turistas nacionales y extranjeros y complementarán la seguridad de los destinos turísticos locales.
- Emergerá habilitado para atender o resolver dudas de los turistas propios y extranjeros que visiten la institución o cualquier lugar o ambiente del municipio.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Podrán vincularse con facilidad e idoneidad, por la formación recibida, a la continuidad de capacitaciones como guías de turismo, personal de restaurantes, bares, hoteles y demás prestadores de servicios del sector.
- Exhibirá a voluntad iniciativa para generar el turismo en el municipio y la región.
- Hacedor del turismo como un estilo y o un proyecto de vida, aportando a la sostenibilidad, al mejoramiento de la competitividad de la economía como vía al mejoramiento en la calidad de vida.
- Gestor de la cultura turística desde la educación formal y hacia los comportamientos informales o formales profesionales.
- Contribuyente en la socialización de estrategias didácticas y pedagógicas adelantadas al interior de la institución aportando así a su engrandecimiento y prestigio en el ámbito educativo y cultural.
- Es un ser conocedor, validador, transformador y promotor de la cultura turística local y de la región.
- Investigador, estudioso y protector del patrimonio cultural, paisajístico, histórico, biológico y espiritual del lugar en que se desenvuelva y con el fin de promover su revalorización.
- Conocedor y ponente o gestor de las diversas formas y especialidades del turismo (ecoturismo, turismo de aventura, religioso, et., etc.).
- Con capacidad para comunicarse en forma oral y escrita en español e inglés básico y/o runasimi (lengua étnica de la región) y o en cualquier idioma que estudie extra curricularmente o a través de clubes intra, extra o inter institucionales.
- Agente de valores como el servicio, la atención pronta y oportuna, desinteresada a propios y visitantes.
- Persona sensible frente a la importancia, potencialidad y los riesgos sociales,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



ambientales, culturales y económicos del turismo, y generadores de conocimiento y aplicación de la ética para el sector.

- Un ser integro con vocación de servicio y espíritu emprendedor expresados a través de la creación de cultura integral y turística desde el sentido de pertenencia por el lugar en que se encuentre.

### **PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil docente puede definirse como “el conjunto de competencias organizadas por unidades de competencias, requeridas para realizar una actividad profesional, de acuerdo con criterios valorativos y parámetros de calidad” (Galvis, 2007, p. 52-53). Desde esta óptica, el perfil docente debe ser pensado como un elemento fundamental para que la educación incentive la creatividad y el compromiso social, y sea un servicio pertinente y de calidad.

El Educador de la IE CRRC, posee las siguientes características:

- Ser profesional de la pedagogía está en constante proceso de reflexión y cambio de su práctica a través de procesos de investigación e innovación. Propende por su formación humana, académica y social.
- Como ser humano disfruta y ama lo que hace y lo transmite en su entorno.
- Tiene confianza en sí mismo, es capaz de asumir riesgos, enseña con el ejemplo teniendo como base los derechos humanos.
- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico, se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos de metodología de enseñanza y aprendizaje, es un estudioso permanente, una persona inquieta que trabaja en forma individual y colectiva, hace uso de estrategias que promueven la transversalidad en su trabajo, que le permiten una real comprensión de su época, para enfrentar con acierto los diversos desafíos de su quehacer.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Referente de formación cuyo proceder irradie a la comunidad educativa el respeto, la cordialidad y el buen trato.
- Persona con formación integral, justa, sensible, ética y racional, que reconozca los cambios en el desarrollo humano y que practique los valores para comprender y orientar los comportamientos de los estudiantes en proceso de formación.
- Previsor de las contingencias propias de su trabajo, planeando su labor y desempeñándola en forma eficiente.
- Cuidadoso y oportuno en el diligenciamiento y entrega de informes académicos y formativos de los estudiantes.
- Ser abierto al cambio y estar dispuesto a participar propositivamente en los procesos de revisión e implementación del PEI, e innovaciones; ser democrático, crítico, colaborador y cumplidor de los deberes que le impone su carácter de formador de juventudes.
- Respetarse a sí mismo y a sus compañeros(as) de labores y a sus estudiantes en sus convicciones morales, sociales entre otras.
- Promotor en el trabajo de equipo liderando o haciéndose participe de él.
- Transparente en su actuar, tolerante en sus relaciones y visionario en su crecimiento profesional.
- Profesional actualizado en los cambios científicos, tecnológicos, técnicos,

### **PERFIL DEL MAESTRO (A) CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

Son profesionales de la educación que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, desarrollan funciones y demuestran capacidades o competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida.

El Orientador Escolar tiene un conocimiento profundo de su saber específico y se esmera por tener una fundamentación sólida sobre las acciones que se adelantan desde su área del conocimiento.

El artículo 10 del Acuerdo 151 publicado el 30 de septiembre de 2010 por la CNSC, establece el Perfil (del Docente orientador), como un profesional con capacidades para desarrollar programas –y proyectos– que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto, fundamentados en los valores individuales y sociales.

Según el Decreto 1860, el objetivo general de la Orientación Escolar es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- La toma de decisiones personales.
- La identificación de aptitudes e intereses.
- La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- El desarrollo de valores.

### **PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE**

Los directivos docentes son quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en la institución educativa, son los responsables del funcionamiento de la organización escolar.

El rector tiene la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo. Es una función de carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia específica,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



se ocupa de lo concerniente a la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia, y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y respecto de los alumnos.

El coordinador colabora con el rector en las labores propias de su cargo y en las funciones de disciplina de los alumnos o en funciones académicas o curriculares no lectivas (Art. 6 Decreto 1278 de 2002).

El directivo docente, desempeñar “actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas para liderar la formulación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)”, así como velar por la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos socio comunitario de la institución educativa a su cargo.

El Directivo Docente de la IE Carlos Ramón Repizo Cabrera, debe:

- Liderar la institución educativa.
- Crear, realizar ajustes necesarios y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
- Involucrarse en la gestión pedagógica.
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su ajuste periódico e implementación.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Organizar y liderar el trabajo académico, pedagógico, y de convivencia con los docentes y estudiantes y padres de familia.
- Gestionar el talento humano y recursos.
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos de manera equitativa y realizar veeduría en el control de gastos.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Demostrar una sólida formación profesional.
- Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada,
- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores enmarcados en el Manual de Convivencia institucional para un clima laboral adecuado.

### **PERFIL DEL PADRE Y MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE**

Que se identifiquen con los principios Institucionales para contribuir en la formación integral de sus hijos acompañándolos en las actividades escolares y extraescolares donde se promueven y viven valores de diálogo, democracia, participación, respeto, búsqueda de la verdad y el bien común. Que sepan crear un ambiente de tranquilidad y afectividad en el hogar, que permita el sano desarrollo de sus hijos. Que confíen en sus hijos, que comprendan y acepten con amor las crisis propias del crecimiento infantil, adolescente y juvenil. Que sean coherentes en su actuar para



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



educar con el ejemplo, abiertos al diálogo con los agentes de la comunidad educativa, dispuestos siempre a construir fraternidad.

Los padres, madres o acudientes de la IECRRC, se caracterizan por estar en una continua preocupación porque sus hijos sean cada vez mejores seres humanos y ciudadanos.

- Ser personas que están pendientes en todo momento de ofrecer a sus hijos(as) afecto y buenas costumbres.
- Ser modelo de respeto, responsabilidad, entusiasmo, cuidado y optimismo como primeros educadores de sus hijos(as).
- Ejercer su autoridad en ambientes de respeto, confianza, paz y justicia en el proceso de formación de sus hijos(as).
- Demostrar identidad y sentido de pertenencia al Colegio, educando moral, cívica y socialmente a sus hijos(as).
- Ejercer liderazgo para promover la verdad, la justicia, el progreso y todos los valores y principios que conduzcan al mejoramiento del proyecto de vida de sus acudidos(as).
- Atender permanente el desarrollo físico, afectivo, psicológico, intelectual, moral de sus hijos(as).
- Apoyo incondicional al cumplimiento de las normas institucionales.

### **PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O PERSONAL DE APOYO:**

Es una persona íntegra que se distingue por su calidad, eficiencia y eficacia propia de su ejercicio profesional, con sentido de pertenencia y compromiso institucional, carismático, relacionista humano, poseedor de valores como la responsabilidad, la rectitud, la confiabilidad, la puntualidad, la lealtad, la honestidad y la solidaridad



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Son quienes colaboran y constituyen uno de los principales puntos de apoyo del proceso educativo, ya que participan activamente en la formación de los jóvenes mediante el testimonio del trabajo encomendado. Se responsabilizan de la organización y adecuación de los recursos materiales en función de todo proceso educativo. Tienen conciencia de su papel en el proceso educativo del colegio. Se identifican con la misión y filosofía institucional. Están en constante preparación en su área de gestión y superación personal. Asumen su labor centrada en la persona humana, más que en la tarea misma.

### **PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES**

Son personas con experiencia en actividades como el aseo, limpieza, organización, atención y vigilancia por la conservación, buen estado y uso de las instalaciones de la IE, además de prestar otros servicios asignados por el Directivo docente sin violentar su integridad o extralimitar sus funciones amparados en la legislación laboral vigente. Deberá manifestar alto sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia, excelentes relaciones interpersonales y disposición para el trabajo en equipo.

#### **2.2.3.2. Formación y Capacitación Permanente**

La formación y capacitación en la institución se da de la siguiente manera:

- La institución cuenta con un plan de formación y capacitación docente (Anexo XXIII). que se actualiza cada año teniendo presente las necesidades de la comunidad educativa.
- Se realiza la inducción y reinducción con aspectos institucionales, legales y académicos.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Se apoya a los docentes y administrativos en la formación profesional y personal.
- Se informan y conceden los espacios para que participen de las formaciones ofrecidas por las diferentes entidades que tiene que ver con el proceso educativo; MEN; MINTIC; MINCIT, Secretaría de Educación, SENA, entre otros.

### **2.2.3.3. Jornada Laboral, Asignación Académica**

La Institución Educativa para la jornada laboral se basa en lo establecido en el capítulo 3 Jornada laboral de docentes y de directivos docentes del decreto 1075 de 2015, en el Artículo 2.4.3.3.3. donde:

- La jornada laboral es de 40 horas semanales durante los 5 días de la semana (8 horas diarias.).
- El cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias. las cuáles serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del Decreto 1075 de 2015.
- Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo.
- Los directivos docentes, rectores y coordinadores, de las instituciones educativas integradas, distribuirán su permanencia en las jornadas o plantas físicas a su cargo, de tal manera que dediquen como mínimo ocho (8) horas diarias al cumplimiento de sus funciones en el establecimiento educativo.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## Asignación Académica

**Tabla 10. Asignación Académica por docente:**

Nivel	Horas
Preescolar	20 horas
Básica Primaria	25 horas
Básica Secundaria y Media Académica	22 horas
Media Técnica	22 horas

El total de las horas de la asignación académicas serán distribuidas en períodos de clase de 60 minutos.

A demás la institución para la asignación académica tiene en cuenta

- El decreto de nombramiento para el área y nivel correspondiente.
- Se privilegiará para el área que fue nombrado y en caso de necesidad de fortalecer áreas afines a la formación profesional se asignara carga en otras áreas.
- La experiencia orientando el área.
- Los resultados de la evaluación de desempeño.
- Los resultados internos y externos de la evaluación de estudiantes.
- Se asignará las actividades curriculares complementarias dentro y fuera de la institución.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- La asignación dada a cada docente será entregada mediante acto administrativo de carga laboral al principio del año por el Rector de acuerdo con la ley 715 y se formaliza con la firma del docente.

### **2.2.3.4. Evaluación Del Desempeño**

Para la evaluación de desempeño la Institución Educativa se rige por el Decreto 1278 de junio 19 de 2002, Capítulo IV, el Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007 y guía 31 del Ministerio de educación Nacional (Metodología evaluación de desempeño 1278) donde se establece como se debe realizar la evaluación de los docentes y directivos docentes.

Para la realización el proceso de evaluación de desempeño se realiza de la siguiente manera:

- Se realiza una reunión al inicio del año con los docentes y directivos docentes que se evalúan, donde se les indica como va ser el proceso de evaluación.
- Se socializa el equipo de apoyo de la evaluación
- Se socializan los documentos que hacen parte del proceso de evaluación anual.
  - ❖ Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007,
  - ❖ Carpeta de evidencias. (Anexo 2.)
  - ❖ Modelo de encuesta para estudiantes. (Anexo 3.)
  - ❖ Modelo de pauta de observación en clase. (Anexo 4.)
  - ❖ Resumen de competencias, contribuciones, criterios y evidencias (Anexo 5.)
  - ❖ Protocolo para la evaluación de docentes (Anexo 6.)
  - ❖ Protocolo para la evaluación de directivos docentes (Anexo 7.)



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- ❖ Instructivo para diligenciar el protocolo y obtener resultados (Anexo 8.)
- Se elabora el cronograma del proceso de evaluación donde se definen tiempos, actividades y resultados esperados en cada etapa, este se ajusta a los términos definidos por la secretaría de educación del Huila.
- Se socializa el correo electrónico de Coordinación donde se alojarán de forma digital las evidencias, y el lugar en coordinación donde se situarán las evidencias físicas.

### **2.2.3.5. Apoyo a la investigación**

La institución cuenta con una política de apoyo de investigación (Anexo XXIV), que tiene como objetivo:

- Fomentar la investigación como herramienta dinamizadora del aprendizaje.
- Apoyar a los grupos investigativos en recursos físicos, técnicos y humanos.
- Apoyar a los grupos de investigación a que se presenten a las diferentes convocatorias nacionales.
- Empoderar a los docentes como los promotores principales con sus proyectos de aula, experiencias significativas o trabajos de grado que hacen en sus diversos estudios.
- Promover líneas de investigación que estén articuladas al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

Para la socialización de las diversas investigaciones que se llevan en la institución se asignará un día de la semana institucional de octubre para la exposición de los resultados obtenidos.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.2.3.6. Bienestar Del Talento Humano**

- Bienestar Estudiantil busca desarrollar estrategias metodológicas transversales a la vida escolar, encaminadas a sensibilizar, prevenir y orientar principios éticos, axiológicos y morales que logren favorecer el desarrollo de los estudiantes a través de programas integrales de salud (brigadas odontológicas), asesoría psicológica, culturales (celebración de festividades), talleres de teatro y música, escuela de ajedrez, servicio de bibliotecas, cafetería, alimentación y transporte escolar.
- Bienestar de padres de familia, brindar a padres de familia o acudientes, herramientas y conocimientos que permitan empoderar la corresponsabilidad que se debe generar en los entornos familiares y sociales, al igual que se generan espacios de esparcimiento para ellos mediante la escuela para padres, jornadas deportivas, y en las asesorías psicológicas.
- Bienestar docente, directivo docente y administrativos cuenta con un grupo de bienestar, el cual cada año se encarga de elaborar un plan de acción encaminado a promover tanto la salud personal como la laboral, el cual implementa actividades que buscan favorecer el desarrollo armónico y productivo de todos los miembros. Algunas de las actividades que se planean son charlas de alimentación saludable, manejo del estrés, jornada de aeróbicos, baile, teatro, caminatas, refrigerios saludables, almuerzos de integración y celebración de cumpleaños.

### **2.2.3.7. Convivencia y Manejo De Conflictos Laborales**

La Institución en cumplimiento a la Resolución 1356 de 2012 del ministerio del



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



trabajo y la Circular 041 de 2017, emanada de la Secretaría de Educación del Huila. Define el comité de convivencia labora en la primera semana institucional de cada dos año, Donde los docentes mediante votación secreta elegirán a sus dos representantes.

El comité de convivencia laboral está integrado por:

- El rector, que la preside
- El coordinador
- Docente orientadora
- Dos docentes con derechos de carrera
- Un representante de los administrativos con derecho de carrera.

El comité de convivencia laboral al interior designara la secretaria del mismo.

El comité de convivencia laboral de la institución se reunirá ordinariamente cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y extraordinariamente cuando se presente casos que requieren de inmediata atención.

### **2.2.4. Financiero y Contable**

#### **2.2.4.1. Presupuesto**

Según el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.3.1.6.3.7, el presupuesto anual se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. Donde el presupuesto de ingresos (**Artículo 2.3.1.6.3.8.**) Contiene la totalidad de los ingresos que reciba el establecimiento educativo a través del Fondo de Servicios Educativos sujetos o no a destinación específica. Se clasificará en grupos con sus correspondientes ítems de ingresos de la siguiente manera:

- Ingresos operacionales.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Transferencias de recursos públicos.
- Recursos de capital.

Presupuesto de gastos o apropiaciones (**Artículo 2.3.1.6.3.9.**) Contiene la totalidad de los gastos, El presupuesto de gastos debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos y las partidas aprobadas deben entenderse como autorizaciones máximas de gasto.

Los gastos de la institución se realizan según lo dispuesto en el **Artículo 2.3.1.6.3.11.**

La rectora cuenta con el apoyo de la pagadora de la institución en la toma de decisiones sobre el presupuesto, las cuales son avalados por el Consejo Directivo.

### **2.2.4.2. Contabilidad**

La contabilidad se rige según el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, hasta Artículo 2.3.1.6.3.20. La contabilidad de la institución es realizada por la pagadora con apoyo y asesoría de un contador y el aval de la rectora, los cuales generan reportes mensuales del gasto y hacen la rendición de cuentas.

### **2.2.4.3. Control fiscal**

Para el control fiscal se generan los siguientes procesos:

- Se registra la contratación a través de la plataforma nacional SECOP y de la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría.
- Informes contables trimestralmente los cuales son reportados a las contadoras de la secretaria de Educación del Huila.
- Se hace rendición de cuentas a la comunidad educativa dos veces al año.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



## 2.3. GESTIÓN ACADÉMICA

Según la guía 34 para el mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación la Gestión académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

### 2.3.1. Modelo Pedagógico

En concordancia con la Ley 115 de 1994 y en correspondencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Huila respecto a la calidad, la definición del modelo pedagógico de la Institución Educativa se planteó como un asunto primordial, el cual es fruto del trabajo de docentes y directivo, que preocupados por brindar una educación con calidad y viendo las oportunidades de mejora desde los aspectos: cognitivos, afectivos y expresivos, se decidió adoptar el modelo pedagógico propuesto por Miguel de Zubiría: sobre Pedagogía Conceptual Dialogante como el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera.

La institución adopta la Pedagogía Conceptual Dialogante ya que este ve desde el comportamiento de cada persona a un ser que



y lo asume como la mejor oportunidad para acompañar su educación de maneras





## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



más apropiadas al concentrarse en competencias que le permiten aprender a desenvolverse mejor y más integralmente en el mundo de hoy.

Es así que la pedagogía dialogante nos permite usar la experiencia real de nuestros ambientes para, explorar y desarrollar habilidades, destrezas, competencias, talentos y saberes, así mismo nos dedicados a forjar seres más conscientes ante sus opciones de proyecto de vida.

Por consiguiente se trabaja teniendo en cuenta los periodos en el cual se presenta un desarrollo cognitivo, valorativo, social, lingüístico y praxeológico determinado, es decir por ciclos; los ciclos que se contemplan en la pedagogía dialogante y se acoplan a nuestra institución son: Exploratorio (Grados 0°, 1° y 2°), Conceptual (Grados 3°, 4° y 5°), Contextual (Grados 6°, 7° y 8°) y Proyectivo (Grados 9°, 10° y 11°), en ellos se trabaja con tres grandes competencias transversales y en permanente movilización o desarrollo, estas son:

- **Competencia Aprendiendo el Buen vivir:** Consiste en desarrollar actitudes, habilidades y talentos (competencias) que conlleven a una sana convivencia y a experiencias de vida: cooperativas, dignificantes y significativas. Esta competencia se fortalece en los Pensamientos (áreas)



*Pensamiento  
Sostenible*



*Pensamiento  
Saludable*



*Pensamiento  
Sociológico*



*Pensamiento  
Global*



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



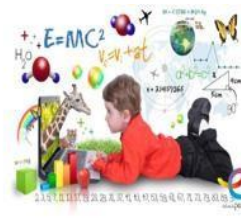
- **Competencia Aprender A Pensar:** consiste en desarrollar actitudes, habilidades y talentos (competencias) que conlleven a conducir y protagonizar raciocinios lógicos, resolución de problemas y valoración de conocimientos. Esta competencia se fortalece en los Pensamientos (áreas)



*Pensamiento Científico*



*Pensamiento Tecnológico*



*Pensamiento Lógico*



*Pensamiento Financiero*

- **Competencia Aprender A Comunicarse:** consiste en desarrollar actitudes, habilidades y talentos (competencias) que conlleven a una comunicación pertinente, respetuosa y eficaz. Esta competencia se fortalece en los Pensamientos (áreas)



*Pensamiento Lingüístico*



*Pensamiento Filosófico*



*Pensamiento Estético*



*Pensamiento Multicultural*

En la pedagogía dialogante las áreas se denominan Pensamientos y la institución cuenta con los siguientes pensamientos en su currículo

**Pensamiento Sostenible:** hace referencia a propiciar espacios de aprendizaje, donde se genera un proceso de transformación cultural basado en un pensamiento



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



crítico, en donde se asuman como sujetos de derechos y tomen decisiones responsables con respecto al cuidado de su cuerpo, su mente, sus emociones y su entorno, dentro un marco de relaciones sociales y ecológicas saludables, posibilitando la construcción de una sociedad sustentable. El pensamiento sostenible fortalece los procesos de promoción de estilo de vida saludable y el proyecto de vida.

**Pensamiento Saludable (Educación Física):** Hace referencia a un equilibrio personal, donde se establece las capacidades para crear la relación entre las formas de cuidar el cuerpo, la mente y las emociones.

**Pensamiento Sociológico (derechos humanos y ciencias sociales):** Hace referencia a las habilidades para asociar o disociar: la verdad, la opinión y los juicios, como disciplina de interpretación del entorno y de la realidad en y desde sus causas, procesos y consecuencias.

**Pensamiento Global:** Se referencia a las habilidades de reconocimiento del territorio y sus relaciones con los conceptos de identidad individual (mediata) y colectiva (inmediata y lejana). El pensamiento global fortalece los procesos de Catedra del territorio y medio ambiental (Proyecto Escolar PRAES).

**Pensamiento Científico (Ciencias Naturales: biología, química, física):** Hace referencia a las aptitudes que permiten entender y o encausar el método científico como herramienta para aproximarse a las leyes universales en sus diversos ámbitos.

**Pensamiento Tecnológico (Tecnología e informática):** Hace referencia a las destrezas entorno al manejo y o producción de lo tecnológico. Se concentra en las máquinas, extensiones tecnológicas y resalta la innovación continua.

**Pensamiento Lógico (Matemáticas, estadística y geometría):** Hace referencia a la pericia en el estudio y dominio de los números, Sus múltiples



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



relaciones y leyes como base de **orden, equilibrio y medida** aplicable a todos los aspectos de la vida.

**Pensamiento Financiero (Contabilidad, Finanzas y Emprendimiento):** hace referencia a las habilidades para comprender y dominar el mundo de las finanzas y los negocios, que aprendan a planificar, elaborar y llevar el seguimiento de su presupuesto o plan financiero personalizado.

**Pensamiento Lingüístico (Lengua Castellana):** Hace referencia al desarrollo y dominio del lenguaje como recurso inagotable de la comunicación y requisito ineludible en la construcción y apropiación de conocimientos. Se concentra en la lectura y resalta las habilidades (escuchar para hablar, leer para escribir) así como los elementos de la comunicación.

**Pensamiento filosófico (Educación Religiosa, Educación Ética y en Valores Humanos):** Hace referencia a las destrezas para abordar los procesos del pensamiento y su relación con el conocimiento en general y en particular. Se concentra en el raciocinio (lógico) fundamentalmente meta cognitivo y resalta la búsqueda del **Ser** por todos los medios y en todos los ámbitos.

**Pensamiento Estético (educación artística):** Hace referencia a las posibilidades de disfrutar todo aquello que despierte nuestra capacidad de asombro, admiración, gozo como mecanismos de crecimiento y equilibrio armónico. Explora talentos de variada índole, concentrándose en las artes y resaltando el orden.

**Pensamiento Multicultural (Inglés):** Hace referencia a la diversidad de expresiones culturales y los valores que las equilibran o no, y las potencian, partiendo desde la comunicación. Se concentra en el multilingüismo y resalta la interculturalidad.

El modelo pedagógico de la institución educativa se fortalece con la articulación del



## INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



programa **Colegios Amigos Del Turismo, CAT**, un programa diseñado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo. La pertinencia de este programa en el colegio, está dado por que el turismo, es una actividad alrededor de la cual gira un importante renglón de la economía del municipio, y porque, junto a la riqueza del intercambio y las ganancias económicas vienen aunados los problemas ambientales y sociales, que se manifiestan muchas veces en nuestro contexto educativo.

El Programa CAT, busca “promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la construcción del tejido social y empresarial [...] con un enfoque de desarrollo integral y sostenible [...]” Objetivos con los que nos identificamos plenamente como institución. Para lograr alcanzar estos objetivos, la I.E. Carlos Ramón Repizo Cabrera desarrolla diferentes procesos, y actividades con la comunidad educativa a partir de las siguientes líneas de acción:

- 1- La generación de una cultura turística, crítica, responsable y sostenible, dentro de la que se encuentran: A, la capacitación de la comunidad educativa en temas de turismo; B, la alianza y articulación con entidades territoriales, gremios, organizaciones, y sector productivo del municipio, etc.
- 2- La promoción del uso y disfrute del tiempo libre.
- 3- Apropiación del territorio, que se puede expresar en: A. apropiación, recuperación y conservación de la cultura y patrimonio histórico del municipio; B, conocimiento, cuidado y conservación de los recursos naturales, patrimonio natural y ecológico del municipio.

Todo lo anterior, enmarcado dentro del diálogo que nos invita a hacer nuestro modelo pedagógico. Diálogo con la cultura y el contexto que, al día de hoy, nos identifica como el único colegio en la región, que busca formar a sus estudiantes,



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



para que asuman con pensamiento crítico el futuro del turismo.

## 2.3.2. Diseño Curricular

### 2.3.2.1. Plan de Estudios

La Institución Educativa elabora el plan de estudio de acuerdo en lo establecido en la ley 115 de 1994, Artículo 39. Y contempla las áreas y asignaturas obligatorias las cuales deben tener los siguientes aspectos:

- Identificación de los contenidos, así como las diferentes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
- La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos.
- Los derechos básicos de aprendizaje, y los desempeños por grados y periodos.
- Los criterios de evaluación

El plan de estudio de los diferentes Niveles, Ciclos y Jornadas que ofrece la Institución Educativa Carlos Ramon Repizo Cabrera se encuentra organizado de la siguiente manera

**Tabla 11. Plan de estudio de transición**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	DIMENSIONES/AREAS/ PROYECTOS	Intensidad Horaria Semanal
APRENDER A COMUNICAR-SE	Pensamiento Lingüístico	D. Comunicativa y D. Estética	5
			3



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	D. Cognitiva	5
<b>APRENDER EL BUEN VIVIR</b>	<b>Pensamiento Buen vivir</b>	D. Socio- afectiva, D. Espiritual y Ética	4
		D. Corporal	3
<b>TOTAL INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>			<b>20</b>

**Tabla 11. Plan de estudio de transición Jornada Única**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	DIMENSIONES/AREAS/ PROYECTOS	Intensidad Horaria Semanal
<b>APRENDER A COMUNICAR-SE</b>	<b>Pensamiento Lingüístico</b>	D. Comunicativa y D. Estética	6
			4
<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	D. Cognitiva	6
<b>APRENDER EL BUEN VIVIR</b>	<b>Pensamiento Buen vivir</b>	D. Socio- afectiva, D. Espiritual y Ética	4
		D. Corporal	5
<b>TOTAL INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>			<b>25</b>

**Tabla 12. Plan de estudio de BÁSICA PRIMARIA Jornada Completa**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	DIMENSIONES/AREAS/ PROYECTOS	ASIGNATURAS	Intensidad Horaria Semanal				
			GRADO	1°	2°	3°	4°	5°
<b>APRENDER A COMUNICAR-SE</b>	<b>Pensamiento Lingüístico</b>	Humanidades, Lengua Castellana	Lengua Castellana	3	3	3	3	3
		Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y en Valores Humanos	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Filosófico</b>	Educación Religiosa	Educación Religiosa					



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



	<b>Pensamiento Intercultural</b>	Idiomas Extranjeros	Inglés	1	1	1	1	1
	<b>Pensamiento Estético</b>	Educación Artística	Artística	2	2	2	2	2
<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	4
			Geometría /Estadística					
	<b>Pensamiento Financiero</b>	Proyecto Educación Económica y Financiera	Emprendimiento y Finanzas	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Científico</b>	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales y Ed Ambiental	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Tecnológico</b>	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
<b>APRENDER EL BUEN VIVIR</b>	<b>Pensamiento Global</b>	Cátedras del Territorio	C Agustiniense y Huilensidad, Afro	2	2	2	2	2
		PRAE	Educación Ambiental					
	<b>Pensamiento Sostenible</b>	POEG	Proyecto de Vida	2	2	2	2	2
		PEVS	Promoción de Estilos de Vida Saludable					
	<b>Pensamiento Saludable</b>	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Sociológico</b>	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2
Proyecto Democracia Derechos Humanos		Proyecto Democracia Derechos Humanos						
<b>INTENSIDAD HORARIA TOTAL SEMANAL</b>				<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

**Tabla 12. Plan de estudio de BÁSICA PRIMARIA Jornada Única**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	DIMENSIONES/AREAS/PROYECTOS	ASIGNATURAS	Intensidad Horaria Semanal				
				GRADO	1°	2°	3°	4°
<b>APRENDER A COMUNICARSE</b>	<b>Pensamiento Lingüístico</b>	Humanidades, Lengua Castellana	Lengua Castellana	4	4	4	4	4
	<b>Pensamiento Filosófico</b>	Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y en Valores Humanos	2	2	2	2	2
		Educación Religiosa	Educación Religiosa					
	<b>Pensamiento Intercultural</b>	Idiomas Extranjeros	Inglés	2	2	2	2	2





# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



	<b>Pensamiento Estético</b>	Educación Artística	Artística	2	2	2	2	2
<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5	5
			Geometría /Estadística					
	<b>Pensamiento Financiero</b>	Proyecto Educación Económica y Financiera	Emprendimiento y Finanzas	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Científico</b>	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales y Ed Ambiental	3	3	3	3	3
	<b>Pensamiento Tecnológico</b>	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
<b>APRENDER EL BUEN VIVIR</b>	<b>Pensamiento Global</b>	Cátedras del Territorio	C Agustiniana y Huilensidad, Afro	2	2	2	2	2
		PRAE	Educación Ambiental					
	<b>Pensamiento Sostenible</b>	POEG	Proyecto de Vida	2	2	2	2	2
		PEVS	Promoción de Estilos de Vida Saludable					
	<b>Pensamiento Saludable</b>	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2
	<b>Pensamiento Sociológico</b>	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Proyecto Democracia Derechos Humanos		Proyecto Democracia Derechos Humanos						
<b>INTENSIDAD HORARIA TOTAL SEMANAL</b>				<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Tabla 13. Plan de estudio de BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Jornada Completa**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	DIMENSIONES/AREAS/ PROYECTOS	ASIGNATURAS	Intensidad Horaria					
				GRADO	6°	7°	8°	9°	10°
<b>APRENDER A COMUNICAR-SE</b>	<b>Pensamiento Lingüístico</b>	Humanidades, Lengua Castellana	Lengua Castellana	3	3	3	2	2	2
			Comunicación Social Escolar	1	1	1	1	1	1
	<b>Pensamiento Filosófico</b>	Filosofía Educación Ética y en Valores Humanos Educación Religiosa	Filosofía	1	1	1	2	1	1
			Educación Ética y en Valores Humanos					1	1
			Religión					1	1
	<b>Pensamiento Intercultural</b>	Idiomas Extranjeros	Inglés	3	3	3	3	3	3
<b>Pensamiento Estético</b>	Educación Artística	Artística	2	2	2	2	2	2	



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	Matemáticas	Matemáticas	2	2			*	*
			Geometría /Estadística	1	1	1	1	*	*
			Álgebra			2	2	*	*
			Trigonometría					3	*
			Cálculo					*	3
	<b>Pensamiento Científico</b>	Ciencias Naturales	Física -Astronomía	1	1	1	1	1	1
			Biología -Ecología	1	1	1	1	1	1
			Química	1	1	1	1	2	2
	<b>Pensamiento Tecnológico</b>	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2	2	2	2	1	1
<b>APRENDER EL BUEN VIVIR</b>	<b>Pensamiento Global</b>	Territorio	Cátedra Agustiniana	1	1	1	1	1	1
			Huilensidad						
		PRAE	Educación Ambiental	1	1	1	2	2	2
	<b>Pensamiento Sostenible</b>	POEI	Proyecto de Vida	1	1	1	2	2	2
			POEG	Promoción de Estilos de Vida Saludable	1	1	1	1	1
	<b>Pensamiento Sociológico</b>	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física, Recreación y Deportes	3	3	3	2	2	2
			Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	2	2	2	1	*	*
			Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Políticas y Económicas	*	*	*	*	1
Proyecto Democracia Derechos Humanos			Proyecto Democracia Derechos Humanos	1	1	1	1	1	1
<b>INTENSIDAD HORARIA TOTAL SEMANAL</b>				<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Tabla 13. Plan de estudio de BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Jornada Nocturna**

COMPETENCIA	PENSAMIENTO	ASIGNATURAS	
-------------	-------------	-------------	--



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

## SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



		DIMENSIONES/AREAS/ PROYECTOS	CLEI	Intensidad Horaria					
				3	4	5	6		
<b>APRENDER A COMUNICAR-SE</b>	<b>Pensamiento Lingüístico</b>	Humanidades, Lengua Castellana	Lengua Castellana	1	1	1	1		
			Lectura Crítica	1	1	1	1		
	<b>Pensamiento Filosófico</b>	Filosofía	Filosofía	1	1	1	1		
		Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y en Valores Humanos						
		Educación Religiosa	Religión						
	<b>Pensamiento Intercultural</b>	Idiomas Extranjeros	Inglés	1	1	2	2		
	<b>Pensamiento Sociológico</b>	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	1	1	*	*		
			Ciencias Políticas y Económicas	*	*	1	1		
<b>APRENDER A PENSAR</b>	<b>Pensamiento Lógico</b>	Matemáticas	Matemáticas	1	1	1	1		
			Geometría /Estadística						
			Álgebra					*	*
			Trigonometría					*	*
			Cálculo					*	*
	<b>Pensamiento Financiero</b>	Proyecto Educación Económica y Financiera	Emprendimiento y Finanzas	1	1	1	1		
	<b>Pensamiento Científico</b>	Ciencias Naturales	Física y Química	1	1	1	1		
			Biología -Ecología	1	1	1	1		
	<b>Pensamiento Tecnológico</b>	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	*	*		
	<b>INTENSIDAD HORARIA TOTAL SEMANAL</b>				<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.3.2.2. Programaciones Curriculares**

El plan curricular por Pensamiento y por grado es una herramienta de organización curricular que permite a la IE Carlos Ramón Repizo Cabrera y en particular a los docentes planificar de manera estratégica y pertinente el qué, el para qué, el cómo, el cuándo y el con qué se realizará el proceso de enseñanza aprendizaje de manera sistemática, secuencial y gradual en cada uno de los niveles ciclos y grados de la educación preescolar, básica y media.

Los planes curriculares de todos los Pensamientos poseen la misma estructura básica desde el Preescolar hasta undécimo grado y contendrán los siguientes componentes:

- Presentación, en la que se exprese de manera clara cómo está estructurada la programación para que ubique al lector y lo motive a estudiarla.
- Justificación, mediante la cual se defina de manera general lo que es el Pensamiento, se explique su importancia en el proceso de formación del egresado, su relación con la realidad del escolar y su utilidad en la solución de la problemática del contexto, su relación con los temas transversales y las competencias básicas.
- Objetivo general, mediante el cual se precise lo que aportará el área en la formación del egresado.
- Estrategias pedagógicas, que se utilizarán en el desarrollo curricular derivadas de los lineamientos curriculares, mediante las cuales se espera favorecer el desarrollo de competencias básicas, como las acciones del pensamiento interpretativas, argumentativas y propositivas (IAP).
- Evaluación: Describir el enfoque y las estrategias generales de evaluación que se utilizan en el área en razón a su especificidad.



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Recursos. Presentar con carácter informativo el listado de los libros existentes en la biblioteca como los equipos y materiales de laboratorio disponibles para profesores y estudiantes con el fin de que sean utilizados en el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Desempeños básicos: presentación de los estándares planteados para el grupo de grados, de manera contextualizada, en el entendido de que estos mismos, son los desempeños que deben alcanzar los estudiantes.
- Bibliografía
- Presentación del plan curricular grado por grado

MALLA CURRICULAR									
PENSAMIENTO	ÁREA	ASIGNATURA	I	II	GRADO				
TECNOLÓGICO	TECNOLOGÍA - INFORMÁTICA		III	IV	UNDÉCIMO				
EJE / COMPONENTE/ ESTÁNDAR	DBA	CONCEPTOS	PROCESOS DE PENSAMIENTO	#S	UNIDADES	INDICADORES DE DESEMPEÑO / EVIDENCIAS APRENDIZAJE	ACTIVIDADES (I, A, P)	TRANSVERSALIDAD - CAT	COMPETENCIAS LABORALES - CAT
Naturaliza y evolución de la tecnología	Análisis y valoración crítica de los componentes y evolución de los sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo.	INTRODUCCIÓN PERIODO	Interpretar	1	1	<i>Saber Pensar:</i> <i>Indaga sobre la prospectiva e incidencia de algunos desarrollos tecnológicos.</i> <i>Saber Comunicar:</i> <i>Analiza el potencial de los recursos naturales y de los nuevos materiales utilizados en la producción tecnológica en diferentes contextos.</i> <i>Buen Vivir:</i> <i>Evalúa los procesos productivos de diversos artefactos y sistemas tecnológicos, teniendo en cuenta sus efectos sobre el medio ambiente y las comunidades implicadas.</i>	Socialización plan de estudios. Taller de <u>lectura</u> (I)	Proyecto	Uso de herramientas informáticas.
		Historia del Internet		2	2		Proyección de video sobre el tema (I) Elaboración de guía. Objetivo, lectura, trabajo individual y grupal (I, A y P)		
		Alcances y usos de la red para la sociedad		3	3				
		Herramientas de comunicación asincrónica y sincrónica		4	4		Presentación multimedia = <u>Herramientas</u> de comunicación asincrónica y sincrónica (I)		
		Herramientas sincrónicas virtuales (chat, audio conferencia y video conferencia)	Reconocer, analizar y evaluar	5	5				
		Software de comunicación (Skype)		6	6				
		Alfabetización Digital		7	7		Proyección de video sobre el tema (I) Elaboración de guía Objetivo, lectura, trabajo individual y grupal (I, A y P)		
		Proc. de textos "asistente para carta"		8	8				
		Ética y responsabilidad en Internet		9	9				
		CIERRE - RECUPERACIONES PERIODO	Sintetizar	10	10		Cierre notas y recuperaciones (I-A-P)		

Imagen 2. Malla Curricular

En el cual se estipula:

- Eje / Componente/ Estándar
- DBA
- Conceptos
- Procesos De Pensamiento



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- #S = Número De Semana
- Ih= Intensidad Horaria Semanal
- Indicadores De Desempeño /Evidencias Aprendizaje
- Actividades (I.A.P.)
- Transversalidad – CAT
- Competencias Laborales -CAT

### **2.3.2.3. Los Proyectos Obligatorios**

La institución Educativa Carlos Ramón Repizo estaba desarrollando los proyectos obligatorios que se disponen en el artículo 14 de la ley 115 de 1994: Ambiental escolar PRAES; Educación en Derechos; Estilos de vida saludable; Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre; Gestión de Riesgo; Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía; Emprendimiento; Cátedras del Territorio; POE se desarrollaban en todos los grados y niveles en espacios y tiempos específicos para tal fin.

Luego de evidenciar que el desarrollo de los proyectos como ítem aparte del currículo formal con actividades esporádicas generaba desarticulación y bajo impacto en la comunidad educativa, se decidió darles a éstos espacio dentro del plan de estudios haciendo uso de la autonomía institucional y de la posibilidad legal de generar espacios de formación en temas de interés general y adecuados al contexto particular de la institución educativa.

Apuntando al desarrollo de temas obligatorios de ley, que se enfocan la formación integral del educando. La EI Carlos Ramón Repizo Cabrera plantea proyectos transversales articulados en los diferentes Pensamientos, así:

- Pensamiento Intercultural (Idioma Extranjero – inglés, Proyecto de



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Bilingüismo).

- Pensamiento Financiero (Estadística, Contabilidad, Emprendimiento y Finanzas).
- Pensamiento Sostenible (Proyecto de Vida, Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción De Ciudadanía (PESCC), Promoción de estilos de Vida Saludable).
- Pensamiento Sociológico (Ciencias Sociales, Proyecto Derechos Humanos).
- Pensamiento Global (Proyecto Ambiental Escolar, Cátedras del territorio: cátedra Agustiniana, Huilensidad y Afrocolombianidad).
- Gestión para la prevención de riesgos y desastres

### **2.3.2.4. Las Actividades Curriculares Complementarias**

Teniendo presente La Ley 115 de 1994, en el artículo 77, el Decreto 1075 de 2015, en el artículo 2.4.3.3.1 donde se define las siguientes ACC:

1. Administración del proceso educativo;
2. Preparación de su tarea académica;
3. Evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los estudiantes;
4. Reuniones de profesores generales o por área;
5. Consejería de grupo y servicio de orientación estudiantil;
6. Actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional;
7. Atención de la comunidad, en especial de los padres de familia;
8. Realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación;
9. Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional;



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### 10. Actividades de planeación y evaluación institucional.

Por consiguiente, la Institución Educativa establece los siguientes criterios para la asignación de actividades curriculares complementarias:

- Se tendrán en cuenta actividades curriculares complementarias dentro y fuera de la institución.
- Las actividades distintas a las clases mediante las cuales el docente aplica de manera sistemática durante las 40 semanas del año escolar, contenidos específicos de las áreas que orienta como, por ejemplo: los entrenamientos deportivos, ensayos de danza, clubes de lectura, de ciencias, entre otras.
- Las actividades propias de la administración curricular como la planeación, la evaluación y la calificación de su tarea académica, para lo cual dentro de la jornada laboral se debe dejar un espacio de tiempo.
- Otras actividades propias de la institución que no tienen una relación directa con el área, tales como: la administración de alumnos (disciplina); las reuniones generales de profesores o por área; la dirección de grupo (servicio de orientación estudiantil); la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; las actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional, la coordinación de proyectos obligatorios, entre otras.
- Las actividades curriculares complementarias deben ser distribuidas entre todos los docentes de acuerdo a la normatividad vigente, en todo caso sin exceder la jornada laboral establecida.

Las ACC, formarán parte de la jornada laboral del docente y serán fijadas en el acto





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



administrativo de jornada que expide el rector cada año.

Estas actividades complementarias se resumen en las siguientes:

**Elaborar Plan de Área (Ejec Plan Área):** Es la estrategia de organización pedagógica que agrupa a los docentes que orientan una misma área o afines, para que a través de acciones y actividades se dinamice el accionar de las áreas del plan de estudio y se desarrollen sus actividades que complementan el saber del estudiante. En esta actividad se desarrollan las siguientes acciones:

- Reuniones del comité de área.
- Organización, implementación, evaluación y ajustes al plan de trabajo del comité.
- Ajuste a las programaciones curriculares.
- Evaluación del área.
- Organización de eventos de tipo académico, científico, cultural y deportivo relacionados con el área.
- Llevar la estadística de tasas de reprobación y promoción del área por períodos y hacer el correspondiente análisis cuantitativo y cualitativo para presentarlos al Consejo Académico.
- Proponer y justificar modificaciones al plan de estudios en lo referente a su área
- Revisar y ajustar su reglamentación interna.
- Llevar sus libros, actas, informes, evidencias y demás soportes.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



**Ejecución Plan Mejoramiento de Área (Ejec PMA):** Es la actividad complementaria encaminada a desarrollar las acciones del plan de mejoramiento institucional que la IE fija para un período de cuatro años, pero con acciones anuales. En esta actividad se desarrollan las siguientes acciones:

- Estudio y análisis de las fuentes del PMI como son el F-25, F-26, la autoevaluación institucional
- Estructurar y organizar los proyectos, programas, actividades y tareas fijadas en el PMI.
- Implementar los proyectos, programas, actividades y tareas fijadas en el PMI.
- Evaluar y ajustar los proyectos, programas, actividades y tareas fijadas en el PMI.
- Rendir informes periódicos a la rectoría sobre los avances del proceso.
- Plan de Mejoramiento del área PMA.

**Atención a Padres de Familia:** esta actividad tiene como objetivo dedicar el tiempo a recibir, citar y atender a los padres de familia del grupo del cual es director de grupo para despejar las dudas, consultas, quejas y situaciones con los padres de familia y/o acudientes.

El director de grupo debe socializar con sus estudiantes el horario para atender padres de familia y hacerles claridad que sólo se atienden en esta hora cuando se trata de asuntos en primera instancia del conducto regular que es el Consejero de



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Grupo (director de grado).

### **Organización y Preparación de laboratorios (Organ y Prep Laborat):**

Actividad complementaria destinada a la organización y preparación de las prácticas de laboratorios de las áreas de informática y tecnología, Ciencias Naturales, inglés y Matemáticas. En esta actividad se desarrollan las siguientes acciones:

- Consulta y reflexión teórica como soporte para las prácticas de laboratorio.
- Organización de guías de laboratorio.
- Preparación de materiales y documentos para los laboratorios.
- Planeación y diligenciamiento de instrumentos técnicos para los laboratorios.
- Preparación de prácticas.
- Acondicionamiento de espacios y materiales para los laboratorios.
- Informes de uso de medios y evidencias de los laboratorios.

**Participación Semanal Actividades Varias (Part Sem Activ Var):** Es una estrategia de actividad complementaria que permite realizar todos los trabajos que son competencia de la IE y que requieren la participación y aporte de los docentes, constituyéndose en el soporte para asignar responsabilidad en todos los procesos y gestiones. En esta actividad se desarrollan las siguientes acciones:

- El proceso de autoevaluación institucional que se adelanta a lo largo del año escolar.
- El proceso de ajustes, modificaciones y revisión del PEI.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- El proceso de ajustes, modificaciones y revisión del SIEE.
- Los informes solicitados por la SED y por la IE.
- Las reuniones del Gobierno Escolar.
- Las reuniones de Profesores.
- Las semanas de disciplina y sus actividades de rutina.
- Las actividades e informes que solicitan otros sectores oficiales como salud, alcaldía, parroquia y que son afines a las áreas.

**Acompañamiento Descanso:** Es una actividad dedicada exclusivamente a responsabilizarse por sus estudiantes durante el período del recreo, lo cual conlleva acompañamiento, vigilancia, apoyo y cuidado para que la actividad lúdica y recreativa se desarrolle armónicamente y no se presenten situaciones que pongan en riesgo la formación y la integridad del estudiante.

**Acompañamiento Hora de Almuerzo:** Es una actividad dedicada exclusivamente a responsabilizarse por sus estudiantes durante el período del almuerzo, lo cual conlleva acompañamiento, vigilancia, apoyo y cuidado para que la actividad nutricional se desarrolle armónicamente y no se presenten situaciones que pongan en riesgo la formación y la integridad del estudiante y que al mismo tiempo se orienten pautas de comportamiento en el comedor y de nutrición.

**Planeación y Evaluación del Área:** es una actividad complementaria para realizar fuera o dentro del establecimiento educativo y tiene por objeto preparar la tarea académica, organizar sus clases, elaborar materiales de trabajo y revisar y evaluar los trabajos, informes, talleres y tareas de sus estudiantes.

**Nivelación de Desempeños a Estudiantes con Dificultades:** Es una actividad exclusiva para la atención de estudiantes con dificultades para el aprendizaje y con desempeños pendientes, en esta actividad se desarrollan las siguientes acciones:



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Llevar control de los estudiantes con desempeños pendientes
- Explicación personalizada a estudiantes con dificultades
- Elaboración de actas de compromiso
- Entrega a estudiantes del material de estudio para la debida recuperación
- Recepción y revisión de los trabajos de los estudiantes con dificultades.
- Evaluación a estudiantes en recuperación
- Diligenciamiento de actas de recuperación.
- Elaboración de informe para entregar al coordinador

**Taller de Preparación y ajuste implementación Pruebas Saber Once:** Esta actividad se refiere a la preparación de los estudiantes del grado 11° en la presentación de las pruebas SABER. y se deben desarrollar las siguientes acciones

- Preparación de talleres diseñados para las pruebas SABER once
- Aplicación del taller a estudiantes
- Evaluación y análisis de los resultados
- Seguimiento a estudiantes con dificultades en las pruebas
- Elaboración de informes para entregar al coordinador.

**Actividades Coordinación de Disciplina:** Es una actividad que desarrolla únicamente el docente de vigilancia y disciplina y debe cumplir las siguientes acciones:

- Presentarse en la sede educativa diez (10) minutos antes de la



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



hora de entrada

- Recibir a los estudiantes de manera cordial
- Revisar que todos los estudiantes porten el uniforme con forme lo establece el manual de convivencia.
- Realizar vigilancia en las horas de descanso, haciendo recorridos periódicos por toda la sede educativa.
- Colaborar al docente que le corresponda la vigilancia durante la semana
- Recibir y resolver los casos leves que se presente de indisciplina en la sede.
- Rendir informe de las anomalías presentadas a quien corresponda.

**Actividades de Aseo:** Los docentes encargados de esta actividad se encargarán de mantener la sed en agradables condiciones de aseo y orden realizando lo siguiente:

- En las sedes donde los padres de familia contratan el servicio de aseo, los docentes encargados vigilaran porque este servicio se cumpla a cabalidad.
- Realizar rondas para observar el estado de limpieza y orden en que se encuentra la sede.
- Ordenar a quien correspondo la elaboración del aseo y orden del lugar
- Coordinar el comité de aseo con los estudiantes de cada sede



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Al finalizar la jornada el docente debe cerciorarse que todo quede en orden antes de retirarse del lugar de trabajo.

### **2.3.2.5. Jornada Escolar**

Mediante resolución emitida por la rectoría quedará estipulada la jornada escolar y las ACC, la cual especificará el horario de clase para cada día de la semana, discriminado el tiempo académico y las ACC, al igual que se estipulan las dos horas dentro o fuera de la institución.

La Jornada escolar, es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Los consejeros (directores de Grupo): se determinan teniendo en cuenta Formación y actualización profesional del docente, estar sujetos a rotación por grados, Evaluación, teniendo en cuenta el desempeño en el año anterior, teniendo como referente el beneficio del estudiante., experiencia en el trabajo con el grado y logros alcanzados y la cantidad de horas que tenga asignadas.

Esta labor tiene su tiempo y espacio dentro de la asignación académica para atención directa a los estudiantes a su cargo, pero supone una serie de actividades complementarias que tienen como objetivo que el docente ~~que~~ desarrolle aspectos como:

- Cargar la información de los archivos magnéticos de historias de vida del grupo a cargo.
- Actualizar los archivos magnéticos de historias de vida del grupo a cargo.
- Estructurar el POEG.
- Implementar y desarrollar el POEG.



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Evaluar y ajustar el POEG
- Mantener actualizada la información de los estudiantes del grupo a cargo.
- Resolver los conflictos, quejas, reclamos y situaciones en primera instancia.
- Mantener actualizado el archivo documental de sus estudiantes: Carpetas, Observador del alumno, controles, informes, correctivos.
- Diligenciar el protocolo y hacer el proceso para las faltas leves.
- Orientar y realizar las reuniones de padres de familia.
- Realizar la disciplina respectiva para su grupo.
- Hacer los registros respectivos por seguimiento académicos y disciplinarios y citar y atender los padres de familia en primera instancia del proceso.

El mecanismo para realizar el seguimiento de jornada escolar (las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes), denominado Control Curricular, tiene la siguiente estructura:

**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA San Agustín- Huila**  
 Fortalecimiento en valores, excelencia académica y trabajo comunitario

**CONTROL CURRICULAR**

FECHA: \_\_\_\_\_ Semana \_\_\_\_\_ PRIMER PERIODO GRUPO \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

Diligencie este formulario con su mejor calma, caligrafía y ortografía. GRACIAS  
 En las observaciones consigne eventualidades con estudiantes, o aclaraciones curriculares..

	LUNES 16 DE MARZO	MARTES 17 DE MARZO	MIÉRCOLES 18 DE MARZO
1H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
2H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
3H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
4H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
5H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
6H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
	OBSERVACIONES _____	OBSERVACIONES _____	OBSERVACIONES _____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____





**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** San Agustín- Huila  
 Fortalecimiento en valores, excelencia académica y trabajo comunitario

**CONTROL CURRICULAR**

FECHA: \_\_\_\_\_ PERIODO tercero GRUPO \_\_\_\_\_ AÑO 2020

Diligencie este formulario con su mejor calma, caligrafía y ortografía. GRACIAS  
 En las observaciones consigne eventualidades con estudiantes, o aclaraciones curriculares..

	JUEVES 19 DE MARZO	VIERNES 20 DE MARZO
1H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
2H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
3H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
4H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
5H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE
6H	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE	PENSAMIENTO TEMA DOCENTE

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Imagen 3. Control curricular**

**2.3.3. Gestión de aula**

Son las acciones que toma el docente en su clase (aula) para crear y mantener un ambiente o clima que propicie el aprendizaje y la formación integral.

**2.3.3.1. Estrategias Pedagógicas**

<b>Estrategias de aplicación de nuevas tecnologías por parte de directivas, docentes y estudiantes</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Metodología</b>	<b>Áreas</b>
Visita al aula de informática - Tecnología	Visita al aula de informática para orientar clase de tecnología en combinación con los recursos Kit de lego sistemas;	Informática con los grados de educación básica secundaria; mecanismos simples (investigación y análisis) Física con los grados de educación media vocacional; Robolap (software del kit – programación)



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA

SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



<p>Investigación, de tareas por medio del recurso de la informática.</p>	<p>Búsqueda e Investigación de tareas, por medio de la tecnología de la informática, para complementar el proceso en clase, utilizando el soporte de los programas (Microsoft student DVD 2006, Encarta 2004, traductores de inglés) en horas de descanso y hora del almuerzo</p>	<p>Inglés: Todos los grados Sociales: Grados 8 y 9 Economía y Política: Grados 10 y 11 Artística: Grados 9B, 10 y 11 Informática: Todos los grados Español: Grados 10 y 11</p>
<p>Clase multimedia</p>	<p>La clase multimedia, es cuando se lleva el recurso, de la tecnología de la informática y la herramienta del Video Beam a las aulas de clase, haciendo las mismas más didácticas, novedosas, diferentes e ilustrativas,</p>	<p>Español: Grados 10 y 11 Biología: Grados 6 Sociales: Grados 8 y 9 Filosofía Economía y política: Grados 10 y 11 Artística "historia del arte" grados 10 y 11 Informática: Todos los grados</p>
<p>Autoformación docente</p>	<p>Investigación docente a través del Internet por parte de los mismos, en sus horas libres, sobre recursos didácticos y pedagógicos en páginas de educación como Eduteka y Colombia aprende. Sala de informática: 7:00 a 9:00 a.m. y de 2:00 a 3:00 p.m. Todos los días. Secretaría general: Todo el día, todos los días</p>	<p>Docentes interesados</p>
<p>Clase personalizada en el área de informática y tecnología</p>	<p>Ampliación y cobertura en equipos en el aula de informática, ya que el nuevo recurso, permite tener una clase más eficaz, personalizada y agradable para el alumno, puesto que antes se contaba con un equipo por cada 3 o 3 ½ alumnos por grado y ahora se cuenta con un equipo dependiendo el grado, por 1 o 2 alumnos.</p>	<p>Informática: Todos los grados</p>



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Ampliación de recursos a otros espacios institucionales	Ubicación de recursos de la sala de informática en otros espacios para complementar y mejorar procesos pedagógicos.	Emisora: Liderado por grado11 y se benefician todos los grados Coordinación: Se benefician todos los grados Clase Multimedia: Se benefician todos los grados
---	---	--

**2.3.3.2. Planeación De Clases**

La planeación de clases es un elemento fundamental e indispensable para el docente, en el cumplimiento cabal de sus funciones como mediador y facilitador del proceso educativo; garantiza que pueda dirigir de manera científica el proceso de enseñanza aprendizaje. "La planeación es una actividad creadora; mientras más se planea el proceso educativo, más seguridad se tendrá en su desarrollo y en el logro de los objetivos propuestos" (Zilberstein, 2016:199). Los planes curriculares de área de nuestra institución educativa atienden a las indicaciones anteriores y están acorde a los lineamientos curriculares, estándares básicos, y en su desarrollo responden a las particularidades de cada área.

En todas las sedes de la IE Carlos Ramón Repizo Cabrera se utilizará el siguiente formato para realizar la Planeación de la Clase, el cual se basa en la Pedagogía Conceptual Dialogante.

<b>DOCENTE:</b>	<b>FECHA:</b> (período de tiempo)	<b>GRADO:</b>
<b>PENSAMIENTO-DIMENSIÓN - ASIGNATURA</b>	<b>MÍNIMO CONCEPTUAL</b>	<b>OBJETIVO O PROPÓSITO ESPECÍFICO (PARA LA CLASE)</b>
<b>DBA (PARA LA CLASE)</b>		
<b>RECURSOS (ESPECÍFICOS PARA LA CLASE):</b>		



# INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA SAN AGUSTÍN – HUILA

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



DIDÁCTICOS:			HUMANOS:	
TRANSVERSALIDAD Y/O INTERDISCIPLINARIEDAD				
ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS (ESPECÍFICOS DE LA CLASE):				
ETAPAS	FASES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD
INICIO	MOTIVACIÓN	EXPLORACIÓN (conocimientos previos, retomar clases anteriores)		
	ENCUADRE	Pactos de Aula		
Agenda del día				
DE DESARROLLO	ENUNCIACIÓN	Verificación de pre saberes		
		Explicación de conceptos y procedimientos		
		Proposición de Ejemplos		
		Verificación de comprensión		
	MODELACIÓN	Aplicación fase anterior con un ejemplo específico por el docente.		
SIMULACIÓN	Uso de lo aprendido			
		mediante ejercicios propuestos, por parte de los estudiantes. Monitoreo del docente. Retroalimentación		
	FASE DE EJERCITACIÓN	Proponer ejercicio y		



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



		explicar producto a generar, tiempo e insumos o reglas si es el caso. Rol del docente entrenador. Exposición de cómo resolvieron el ejercicio. Retroalimentación		
	<b>DEMOSTRACIÓN</b>	En algunas sesiones. Se califica y retroalimenta		
<b>CIERRE</b>	<b>SÍNTESIS CONCLUSIONES</b> Y	Verificación del alcance del propósito de la sesión con ayuda de los estudiantes.		
		Explicación de la misión para casa		
		Conectar lo aprendido con la siguiente clase.		

**Formato 1. Plan Clase IE Carlos Ramón Repizo Cabrera**

**2.3.3.3. La Evaluación De Los Estudiantes**

Las estrategias de evaluación de los estudiantes son coherentes con el modelo pedagógico y las estrategias metodológicas adoptadas en el PEI y se aplicarán sobre acciones visibles: saberes, comportamientos, desempeños, aptitudes y actitudes que permitan valorar a los estudiantes y determinen su promoción o reprobación del grado respectivo (Ver SIEE Institucional).

El modelo pedagógico institucional requiere de los docentes una adecuación constante de las estrategias metodológicas y en consecuencia las estrategias de



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



valoración, para justipreciar EL SER (hábitos, actitudes, valores, comportamientos), EL SABER (conocimientos, procedimientos, técnicas de las diferentes áreas), Y EL HACER (competencias, actitudes); entre las cuales se reseñan las siguientes:

1. Evaluación escrita: Para valorar el conocimiento o la dimensión cognitiva del estudiante, permite el uso de variadas técnicas como definir, ubicar, explicar, complementar, relacionar, ordenar, organizar, diagramar, ilustrar, ejemplificar, argumentar, entre otros.
2. Trabajos escritos: Para verificar la utilización de técnicas de expresión escrita de acuerdo a las normas vigentes entre ellas: reseñas, noticias, entrevistas, anécdotas, historietas, informes, crónicas, relatos, artículos, ensayos, en donde se valoran las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva y desempeños actitudinales como el orden, la pulcritud, responsabilidad, oportunidad.
3. Trabajos creativos: Para justipreciar la iniciativa, creatividad, originalidad, aplicación de conocimientos, trabajo en equipo, competencias laborales, elaboración de carteleras, carteles, frisos, historietas, afiches, gráficas, fotografías, presentaciones, videos, entre otros.
4. Sustentación oral de resultados de investigación: Para evaluar el desempeño en competencias investigativas y de apropiación del conocimiento, competencias personales y desempeños actitudinales como: responsabilidad, objetividad, gusto por aprender, fluidez y coherencia verbal, entre otros.
5. Evaluación oral individual o en grupo: Para evidenciar la espontaneidad, fluidez verbal, argumentación, juicio crítico mediante diferentes técnicas de expresión oral.
6. Resolución de problemas: Para observar el desempeño al encontrar soluciones a conflictos y necesidades cotidianas, como para evidenciar las competencias cognitivas, ciudadanas, laborales.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



7. Dramatizaciones y otras manifestaciones artísticas: Para valorar los desempeños asociados al campo artístico, cultural y tecnológico, el uso de las TIC, además de la sensibilidad, iniciativa, creatividad, respeto, valoración del trabajo propio y del otro, la escucha, transferencia y aplicación de conocimientos y competencias personales.
8. Realización y participación en proyectos de aula: Para verificar el desempeño en competencias básicas, las específicas de las áreas, competencias científicas y laborales; reconocer el gusto por aprender y por el trabajo colaborativo mediante participación en proyectos, trabajos comunitarios, de especialidad o de empresa.
9. Verificación de procesos: Para valorar la toma de apuntes, la secuencia en el desarrollo de procesos, el desarrollo de actividades, el cumplimiento y la calidad de las tareas, ejercicios, talleres, lecturas; a través de revisión de apuntes, cuadernos, informes sobre salidas de campo, informes de laboratorio, carpetas de trabajo, portafolios de evidencias, fichas de lectura, libro de creaciones, entre otros.
10. Pruebas tipo SABER. Para comprobar el desarrollo y la apropiación de las competencias básicas y particulares de las áreas y contribuir al mejoramiento del desempeño en este tipo de pruebas.
11. Procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación: Para favorecer la argumentación, reflexión y concienciación frente al proceso de aprendizaje y ayudar al estudiante a identificar sus dificultades y avances en su desempeño acorde con los siguientes conceptos:
  - Autoevaluación: Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir, valora su desempeño, fortalece su autoestima, despierta su sentido de responsabilidad y afianza su autonomía conforme a los criterios valorativos establecidos conjuntamente con el profesor y el grupo.
  - Co evaluación: Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



con presencia del profesor, para determinar los logros y avances en el proceso formativo de acuerdo con los criterios valorativos establecidos conjuntamente con el profesor y el grupo.

- Hetero evaluación: Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, entre otros. Aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. Se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes.

### **2.3.3.4. Estrategias Para Las Tareas Escolares**

Las tareas son un proceso de afianzamiento de lo aprendido en clase, donde desarrollan y fortalecen las competencias, su autonomía en un ambiente diferente de la clase.

Las tareas asignadas por los docentes tienen que tener como fin desarrollar y profundizar un conocimiento determinado.

Las tareas deben ser atractivas y prácticas para los estudiantes.

Las tareas deben ser claras y concretas.

Los docentes organizan un cronograma para no saturar a los estudiantes

### **2.3.4. Seguimiento Académico**

#### **2.3.4.1. Seguimiento A Los Resultados Académicos**

Dentro de los procesos de mejoramiento institucional es indispensable realizar un seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes, los cuales se obtienen de las pruebas internas, datos obtenidos por los procesos y evaluaciones realizadas en el aula y de las pruebas externas, datos obtenidos por





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



resultados de pruebas Saber.

El docente de manera continua, hace seguimiento a los avances en los desempeños y aprendizajes esperados de los estudiantes y establece mecanismos de superación de las dificultades detectadas y al finalizar cada período académico se entrega a las comisiones de un plan de mejoramiento para aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias establecidas.

Posteriormente, los Consejeros de grupo hacen entrega los planes de nivelación donde se adquieren compromisos compartidos para la superación de las competencias. De igual manera, la Comisión hace un análisis al desempeño general y estudia aquellos casos que requieren un manejo particular, tanto académico como disciplinar. Los docentes hacen los reportes a los profesionales de apoyo de los casos de los estudiantes con barreras en el aprendizaje.

Para complementar la estrategia de seguimiento académico se realizan acciones como:

- Identificar las habilidades, destrezas, dificultades, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Esta se desarrolla en las cuatro primeras semanas del año escolar.
- Los resultados de las evaluaciones internas de estudiantes son analizados en las Comisiones de Evaluación y dadas a conocer a los padres de familia en las reuniones de grupo.
- Se formulan planes de mejoramiento para los resultados de las evaluaciones internas y externas. Los planes de mejoramiento se realizan por cada una de las áreas evaluadas en la Prueba Saber. Durante el año escolar se realiza un seguimiento para verificar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.
- Se socializan los resultados y los análisis correspondientes con la comunidad educativa en la reunión de rendición de cuentas del segundo semestre.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Se formula y evalúan los planes de apoyo para la superación de las dificultades académicas de los estudiantes reprobados.

### **2.3.4.2. Uso Pedagógico De Las Evaluaciones Externas**

Los resultados de las pruebas externas son compilados y se generan una estadística y un análisis por área evaluada para que estos resultados sean socializados con la comunidad educativa y sirva de base para la elaboración del plan de mejoramiento de dichas áreas.

### **2.3.4.3. Seguimiento A La Asistencia**

El seguimiento al ausentismo en la institución es una acción que está orientada a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, como mecanismos para hacer seguimiento a la asistencia usa un formato que lo diligencia cada docente que llega al salón de clase; si hay ausentismo de los estudiantes: se contacta al padres de familia o acudientes vía telefónica, mensajes de texto y WhatsApp, se consulta por el motivo y se estable compromisos: esta llamada la puede realizar el coordinador con la orientación escolar, el docente o la rectora según sea el caso.



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



El formato de seguimiento es:

IE CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA  
CONTROL ASISTENCIA

GRUPO: 11A SEMANAS	16 AL 20 DE MARZO DE 2020						LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES										
	NOMBRE						1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6					
1																																									
2																																									
3																																									
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
8																																									
9																																									
10																																									
11																																									
12																																									
13																																									
14																																									
15																																									
16																																									
17																																									
18																																									
19																																									
20																																									
21																																									
22																																									
23																																									
24																																									
25																																									
26																																									
27																																									
28																																									
29																																									
30																																									
31																																									
32																																									
33																																									
34																																									
35																																									
36																																									
37																																									
38																																									
39																																									

U= uniforme    M= maquillaje  
**Imagen 4. Control de asistencia.**

**2.3.4.4. Actividades de recuperación**

Como política de fortalecimiento de la calidad de la educación, se busca garantizar que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes y desempeños esperados en cada una de las áreas y asignaturas del plan de estudios, en caso de que estos aprendizajes y desempeños no sean alcanzados en los tiempos previstos, por parte de algunos estudiantes, se ha establecido mecanismos de recuperación y nivelación.

El proceso de refuerzo y recuperación es permanente y continuo y se da lo largo del año escolar; de persistir la insuficiencia, al finalizar cada período académico, se establece un plan de nivelación, avalado por la comisión de evaluación y seguimiento respectivo y el cual se notifica al padre de familia y/o, acudiente.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Los estudiantes no promovidos porque reprueban dos áreas deben:

- Presentar solicitud escrita de los padres de familia, acudientes o quien haga sus veces durante la primera semana de iniciación del año escolar, solicitando Promoción Anticipada.
- Presentar las actividades propuestas en el Plan de Nivelación que le fue entregado al finalizar el año anterior. Para este proceso debe demostrar la superación de las debilidades y desempeños académicos dentro de las dos primeras semanas del primer periodo del año escolar siguiente.
- Aprobar las áreas de las que está realizando el proceso de nivelación.
- Firmar acta de compromiso académico.

### **2.3.4.5. Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social.**

La IE Carlos Ramón Repizo Cabrera, implementa parámetros con relación a la educación inclusiva, por lo tanto, se establecen criterios para la creación de la cultura, políticas y prácticas institucionales, no solo para los estudiantes con barreras para el aprendizaje sino para que, desde un enfoque de educación para todos, se brinden estrategias que lleguen al cumplimiento de las metas institucionales. Por lo anterior, la institución cuenta con una política de inclusión que establece la ruta de atención integral, especificando los roles de la comunidad educativa y manifestando los ajustes razonables según lo relacionado en el índice de inclusión en cada una de las gestiones.

La atención pedagógica de los estudiantes, se hace de una manera integral donde



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



el docente y los padres de familia cuentan con un acompañamiento por parte de la docente de apoyo y la orientación escolar, los cuales en equipo revisan la situación de los estudiantes con barreras para el aprendizaje, realizan su debida caracterización y plantean programas de apoyo pedagógico en conjunto.

### **2.3.4.6. Seguimiento A Egresados**

La IE Carlos Ramón Repizo Cabrera, diseñó un Protocolo de seguimiento a los egresados, esta estrategia de seguimiento a egresados quiere dar respuesta a los interrogantes acerca de las necesidades educativas que tienen nuestros estudiantes, para que a partir de un trabajo pedagógico continuo y un conjunto de acciones comunicativas, procurar el mejoramiento institucional y además establecer un diagnóstico de cuantos de nuestros estudiantes ingresan a la educación técnica, tecnológica, profesional o incursionan en diferentes campos laborales. Es un instrumento de trabajo al servicio de la institución, un protocolo que permite la sistematización y evaluación, indispensables para procurar un mejoramiento continuo en la Institución.

A través de la sistematización y evaluación continua de la estrategia de seguimiento a egresados, se logrará:

- Crear una base de datos que permita conocer el destino, estudios postsecundarios y/o vinculación laboral de los egresados.
- Hacer seguimiento a los egresados de manera regular.
- Formular indicadores que orienten acciones pedagógicas.
- Promover la participación de los egresados en el gobierno escolar.
- Estimular a los egresados en la realización de acciones de responsabilidad social y ambiental, con programas que impacten la región y el país.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.4. GESTIÓN COMUNITARIA**

Esta gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades particulares bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.

La mayor parte de la Gestión comunitaria se desarrolla transversalmente en las otras tres gestiones de la institución educativa.

#### **2.4.1. Accesibilidad**

En la institución Educativa se facilita que los entornos y los servicios educativos sean utilizados sin problemas por todas y cada uno de los estudiantes y familias, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, cultura o género.

##### **2.4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.**

La política de inclusión o atención a estudiantes pertenecientes a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad en la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo está enmarcada en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en los Decretos 2082 de 1996 (Sobre atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales), en 1421 de 2017 (Por el cual se reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad), La Ley 1448 de 2011 (Atención prioritaria



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



y diferencial en las escuelas del país a los niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto), Decreto 762 de 2018 (Garantía del ejercicio efectivo de los derechos de personas con orientación sexual diversa) y las diferentes disposiciones sobre discapacidad, conflicto armado y población sexual diversa que se han construido en la Institución Educativa con el fin de generar una reivindicación de sus derechos y generar oportunidades dentro del aula educativa.

Se establecen entonces como principios:

- **Integración Social y Educativa:** Para garantizar que los estudiantes con discapacidad, víctimas del conflicto, población sexual diversa y en situación de vulnerabilidad, que forman parte de la comunidad educativa, reciban la atención que requieren, en los ámbitos pedagógico, de orientación escolar y tecnológico, según sus necesidades.
- **Desarrollo Humano:** Para generar las condiciones pedagógicas que permitan a los estudiantes con discapacidad, víctimas del conflicto, población sexual diversa y en situación de vulnerabilidad, desarrollar todo su potencial, satisfacer sus necesidades y desarrollar valores en los diferentes campos y dimensiones del ser humano (intelectual, ética, social, cultural y ambiental).
- **Conveniencia y Armonía:** Para facilitar el acceso, la permanencia y el pleno desarrollo de los estudiantes con discapacidad, víctimas del conflicto, población sexual diversa y en situación de vulnerabilidad
- **Apoyo Especial:** Para brindar atención específica, individual y calificada, de acuerdo con la naturaleza de sus necesidades. Sin embargo, este ítem en el tema de discapacidad, se encuentra ligado a los tiempos de contratación de la entidad certificada, secretaria de Educación del Huila, para contar con el personal de apoyo necesario e idóneo, Maestro bilingüe, tiflólogo, intérprete y maestro de apoyo.

La Institución Educativa cuenta con un protocolo específico para la identificación,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



atención, intervención y seguimiento de estudiantes con discapacidad, con el fin de generar una educación inclusiva y de calidad, a partir del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y la estructuración de Los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) que construyen los docentes y que responden a preguntas como: ¿Qué es lo que necesita aprender el estudiante? (contenidos), ¿Cómo va a aprenderlo? (metodología), ¿Con qué va a aprenderlo? (recursos/materiales), ¿En qué tiempo va a aprenderlo? (cronograma/horario) y ¿Cómo se dará cuenta de su aprendizaje? (evaluación). Cada Plan Individual de Ajuste Razonable será ejecutado por el docente a cargo del estudiante y supervisados directamente por el coordinador académico con apoyo del docente orientador.

Es necesario indicar que, dentro de este proceso de inclusión, los padres de familia son un pilar fundamental brindando herramientas de apoyo en casa a los estudiantes que sean coherentes con las decisiones que se tomen en la Institución Educativa con respecto al seguimiento y acompañamiento de cada caso particular. Es necesario, entonces, que se garantice una comunicación abierta y permanente de los padres con docentes y directivos docentes sobre cualquier situación relacionada y sobre cualquier diagnóstico o de los informes psicológicos, médicos o de cualquier otro tipo que sean requeridos periódicamente como parte del proceso de seguimiento y acompañamiento del estudiante.

Así mismo, se realizan talleres y campañas pedagógicas con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general en donde se busca informar, sensibilizar y generar estrategias de inclusión y reivindicación de derechos que favorezcan a las personas que pertenecen a comunidades vulnerables.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.4.1.2. Atención Educativa A Población Étnica, Afro**

Actualmente la Institución Educativa se encuentra en la formulación de un proyecto de atención educativa a población étnica y afro que será trabajado en los espacios de pensamiento intercultural y global. Este trabajo se hace necesario, pues en el SIMAT hay estudiantes caracterizados que se auto reconocen como miembros de comunidades étnicas, pero por el espacio geográfico en el que se ubica la Institución Educativa podrían ser más y es menester un proceso de sensibilización que permita una reivindicación de derechos y autoaprendizaje de sí mismos.

Por otro lado, a partir de la reestructuración en el 2019 del plan de estudios se creó dentro de los espacios académicos definidos un Pensamiento (área) denominado Global que articula las asignaturas de Educación Ambiental y las Cátedra de Territorio (Cátedra Agustiniense, Huilensidad y Afrocolombianidad), algunos elementos del pensamiento Científico (Biología, ecología, química, física y astronomía) y del Pensamiento Sociológico (Ciencias Sociales).

### **2.4.1.3. Necesidades y Expectativas De Los Estudiantes**

Una parte fundamental de la formación de los estudiantes es el desarrollo de habilidades socioemocionales que les permitan superar obstáculos, aprovechar sus potencialidades, conocerse a sí mismos y aprender a convivir en sociedad. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con estas habilidades pueden afrontar desafíos académicos, aprender de los errores y perseverar en su proceso educativo.

Las expectativas de los estudiantes no solo se ven influenciadas por un análisis de las habilidades e intereses personales, sino que también por el entorno familiar y escolar en el que se desenvuelven. Bajas expectativas de profesores y acudientes pueden afectar las de los estudiantes, mermando sus posibilidades de desarrollo



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



personal y académico.

La Estrategia principal de la Institución Carlos Ramón Repizo para recoger la información sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes se encuentra al interior de las historias de vida que se actualizan cada año y que cuyo análisis se encuentra en los Proyectos de Orientación Escolar Grupal (POEG).

El proceso culminará con una retroalimentación de la información, que será sistematizada con el fin de generar una mejora continua cada año.

### **2.4.1.4. Proyectos De Vida**

Comprendiendo la importancia de acompañar a los estudiantes en el descubrimiento de sus proyectos de vida, la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera construye un espacio curricular, denominado Pensamiento (área) Sostenible, como eje fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comprendiendo su ser, la necesidad de convivir en armonía con el otro y su entorno y posibilitando que su saber genere un impacto positivo en su comunidad y les permita trascender en el tiempo.

Es así que este Pensamiento integra proyectos como Estilos de Vida Saludables, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Gestión de Riesgo y Proyecto de Vida en un solo espacio, con un hilo conductor bien determinado que promueve una visión transformadora del ser y un proceso de construcción ético y responsable, a partir del desarrollo de la inteligencia emocional, favoreciendo espacios de autoconocimiento, toma de decisiones, manejo de emociones y sentimientos y en general habilidades para la vida.

El Pensamiento Sostenible integra proyectos y programas en los que se pretende generar espacios de comunicación, pensamiento y sana convivencia para favorecer capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes que promueven un pensamiento



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



crítico, permitiéndole construir al niño, niña, adolescente o joven un proyecto de vida desde un esquema vital que encaje en el orden de sus prioridades, valores y expectativas y aporte a la construcción de una sociedad sustentable y equitativa.

Así mismo, desde el servicio de orientación escolar se apoya la estructuración de los talleres de este pensamiento, generando un trabajo en equipo que permitirá apoyar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de su vocación vital.

### **2.4.2. Proyección A La Comunidad**

La institución educativa pone a disposición de la comunidad educativa los siguientes servicios para apoyar su bienestar.

#### **2.4.2.1. Escuela De Familias**

Desde la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo y tomando como referencia la Autoevaluación Institucional que se realiza cada año, se ha evidenciado que los espacios de acompañamiento y apoyo de las familias a los estudiantes no son permanentes ni pertinentes, develando las profundas dificultades familiares y de pautas de crianza que hay al interior de los hogares; es así que se genera la necesidad de fomentar espacios para brindar orientación a padres y madres a través de las denominadas “Escuelas para padres, madres y acudientes” que se ampara en la ley 2025 de 2020 “Por la que se busca fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral”

La estrategia de Escuela para Familias “Aprendiendo Juntos” que se encuentra consolidada como proyecto, quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas, a partir de un trabajo lúdico, pedagógico, reflexivo y un



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres y madres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a sus hijos. Además, se podrá establecer un diagnóstico de una situación en el área familiar, afin de brindar el tratamiento adecuado a las familias en conflicto, que serán de gran utilidad a los padres en la tarea de educar a los hijos para que puedan hacerle frente a la vida con equilibrio.

La metodología que se utilizará para ejecutar las actividades de la “Escuela para Familias” de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, será participativa y abierta, motivando a padres y madres de familias y comunidad en general para que se comprometan. Organizando acciones pedagógicas, lúdicas y reflexivas; por medio de talleres, charlas, conversatorios, socio dramas, campañas de prevención e integraciones familiares. Se realizarán entre 3 o 4 reuniones al año y las temáticas serán escogidas conforme a lo solicitado por las mismas familias.

### **2.4.2.2. Oferta De Servicios Para La Comunidad**

Para enfrentarse a los diferentes desafíos que representa la educación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el desarrollo de la Institución Educativa debe estar ligado a los esfuerzos de la comunidad de San Agustín. Esto implica ser capaces de vincular el trabajo de las escuelas con los de otras organizaciones y grupos comunitarios relacionados con la promoción del bienestar económico y social del municipio y que puedan concretarse en el desarrollo conjunto de proyectos.

Una escuela conectada con su entorno sería entonces aquella que participa activamente en la comunidad en la que está inserta, pero salvaguardando, al mismo tiempo, una mirada introspectiva que le permite estar en contacto con sus propias necesidades. La implicación de una escuela en su comunidad amplía los márgenes de



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



la mejora escolar.

Es así, que la Institución Educativa realiza actividades en conjunto con la comunidad tales como encuentros parentales, mingas de trabajo, huertas institucionales y actividades en general. Así mismo, hay un proceso de proyección a la comunidad a través del servicio social y préstamos de instalaciones a programas como familias con bienestar, de 0 a siempre, entre otros. Finalmente se han generado alianzas con defensa civil, bomberos, Utrahuilca, Casa de la Cultura, hospital, policía, parroquia, entre otros en pro del bienestar comunitario

### **2.4.2.3. Servicio social estudiantil**

El Servicio Social es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

La implementación y desarrollo del servicio social se sustenta en un diagnóstico socioeconómico que permite establecer y justificar sus finalidades, metas, actividades productivas, recursos para su implementación; el mismo deberá ser sometido a evaluación, antes, durante y después de su ejecución.

El Proyecto de Servicio Social Estudiantil se actualiza cada año y puede ser consultado en la Carpeta PROYECTOS dentro de los Anexos al PEI alojados en el sitio web dispuesto por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila.

### **2.4.2.4. Uso De La Planta Física Y De Los Medios**

La institución y la comunidad se coordinarán para la prestación de la planta física y otros recursos de acuerdo a la disponibilidad. (Audiovisuales, biblioteca, sala de



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



informática, entre otros) y a la vez la comunidad garantiza el buen uso y se comprometen con su mejoramiento y mantenimiento.

### **2.4.3. Participación y Convivencia**

La participación es entendida como el poder que tienen los individuos para involucrarse de manera real y genuina en las situaciones sociales que son su responsabilidad.

Con la Convivencia se busca contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

#### **2.4.3.1. Participación De Los Estudiantes**

Dentro de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo, teniendo como punto de referencia la Pedagogía Dialogante, se fortalece la presencia de estudiantes activos y con autonomía, ya que implica la construcción de espacios de interacción en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen voz dentro los diferentes escenarios educativos, consolidando personalidades íntegras, libres y responsables de sus procesos formativos.

La expresión de sus voces, como punto de partida para su participación, permite visualizar sus propias comprensiones acerca de la realidad vivida en el contexto escolar, a la vez que refleja sus esfuerzos por definir por sí mismos lo que piensan, experimentan y esperan de la escuela.

Dentro de la Institución los estudiantes son actores dinámicos en la integración del gobierno escolar y demás estrategias de participación como:

- El Consejo Estudiantil: Como ente de participación fundamental de los estudiantes en la vida institucional, está conformado por un estudiante de cada



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



grado que ha sido elegido de manera democrática, entre los que se elige el representante al Consejo Directivo.

- El Personero Estudiantil: Estudiante de último grado (Undécimo) escogido por voto popular, para promover el ejercicio de los derechos y deberes de sus compañeros establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Contralor Estudiantil: Estudiante de grado décimo, escogido por voto popular quien se encargará de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución educativa.
- Monitores de grado y Pensamiento: Escogido por los docentes para apoyar los procesos académicos, servir de guía a sus compañeros y acompañar al docente en el aula.
- Mediadores de Convivencia: Son aquellos escogidos por sus compañeros dada su personalidad asertiva, para mediar en las diversas situaciones conflictivas que pudieran presentarse en las aulas.
- Comité de Convivencia Escolar: Ente en donde hay participación activa del Representante de los estudiantes y el Personero quienes cuentan con voz y voto para dirimir las situaciones que son llevadas a este comité y requieren atención.

Así mismo, los estudiantes son referentes en espacios como:

- Izadas de bandera: Siendo parte fundamental de estos espacios culturales y académicos, en el que participan con sus talentos y se hacen acreedores a menciones por sus aptitudes y actitudes.
- Actualización de Manual de Convivencia: Siendo su participación y aporte fundamental para los procesos de actualización. Para este menester se establecen unos espacios como direcciones de grupo en donde con estrategias lúdicas-pedagógicas, dependiendo en nivel y la edad se toman como referencia sus opiniones



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



para incluirlas en el Manual de Convivencia.

- **Actividades extracurriculares:** Estas actividades se establecen conforme a las necesidades de los mismos estudiantes y su participación es fundamental.

### **2.4.3.2. Participación de las familias**

Las instituciones educativas se deben convertir en el espacio natural donde los padres o personas responsables de los niños y jóvenes, además de confiar la educación y formación integral de éstos, encuentren la oportunidad de reflexionar sobre la forma como se desempeñan como padres y la manera como pueden ser parte activa en la formación de los hijos, en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en beneficio de los niños

Por lo anteriormente mencionado, para la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo la familia es imprescindible en todos los momentos del proceso educativo, pues un elemento que favorece la convivencia entre escuela y familia es una Institución abierta a la comunidad, donde predomine la colaboración. Un funcionamiento eficaz, por tanto, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

Es así, que dentro de la Institución Educativa la participación de las familias en un eje fundamental y se visibiliza en instancias como:

- **Asamblea de padres:** La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Este espacio se genera dentro de la Institución Educativa al menos 2 veces al año.





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Consejo de padres: El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. En la Institución Educativa está integrado por un padre de cada grado y uno de cada sede educativa; aunque tiene el apoyo de un docente, son autónomos en su ejercicio democrático.
- Consejo Directivo: Dentro del consejo de padres se escogen 2 representantes para el consejo directivo que tienen voz y voto, para promover y canalizar la participación de los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa.
- Comité de Convivencia Escolar: Ente en donde hay participación activa de un Representante de los padres de familia elegidos en el consejo de padres, quienes cuentan con voz y voto para dirimir las situaciones que son llevadas a este comité y requieren atención.
- Comisión de Promoción y Evaluación: Para participar en este espacio se escoge en cada grupo 1 representante de los padres de familia quien dentro de los espacios seleccionados, 4 veces al año, apoyará el proceso en el que se analiza el desempeño general de los estudiantes del grado correspondiente y se determina su promoción. Así mismo, se revisan los casos particulares que requieren mayor atención.
- Escuela para padres y madres: Citadas para cada entrega de boletines en donde se establece como finalidad ayudar a que los miembros del grupo construyan sus propios conocimientos para poder afrontar la resolución de los problemas de la vida cotidiana. Para ello se utiliza el entrenamiento para el uso de estrategias cognitivo–conductuales que faciliten la aplicación de los tres pasos para afrontar las diferentes situaciones en el desempeño de los roles de padre y de madre.  
Así mismo, los padres, madres y acudientes son referentes en espacios como: Encuentro parental de padres y madres, la elaboración y revisión del Proyecto



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Educativo, formulación de manual de convivencia, formulación de planes de mejoramiento, estructuración de proyectos transversales, pedagógicos y productivos, hacer parte de equipos de gestión para el análisis de problemáticas y toma de decisiones, participar de la autoevaluación institucional, formulación de planes individuales de ajustes razonables (PIAR).

### **2.4.4. Prevención De Riesgos**

Dentro del proyecto Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas o Proyecto Plan Escolar para la Gestión del Riesgo se han trazado variadas actividades y estrategias para prevenir posibles amenazas, riesgos y cualquier vulnerabilidad en la planta física, que pudiera afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa; dentro de los siguientes procesos:

- Establecimiento del contexto, es el proceso de conocimiento que corresponde a la identificación, análisis y evaluación de posibles riesgos en la planta física. Este proceso es el encargado de proveer la base temática para desarrollar los procesos de reducción del riesgo y del manejo de desastres. Contiene aspectos como:

- Elaboración, reestructuración y aprobación del Proyecto, con entrega de copia física a la oficina de Atención del Riesgo y Atención de Desastres Municipal, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía.
- Periódicamente se realizan Actas de reunión de los integrantes del proyecto, para acordar aspectos concernientes a su materialización.
- Recopilación de la información general cada una de las sedes anexas a la Institución; formato que contiene para cada sede: nombre de la institución educativa,



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**

**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



sede, jornada, departamento, municipio, barrio / vereda, dirección, teléfono, sitio web y correo electrónico, rectora, coordinadoras, coordinador del plan, nombre de docentes, administrativos y directivos, número de estudiantes atendidos por docente.

- Consolidado de Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidad y Necesidades, identificados según el formato contenido en la cartilla "Guía 31 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo", los cuales son actualizados anualmente por los docentes de cada una de las sedes anexas a la Institución con orientación de los coordinadores del Proyecto, del cual se envía una copia digital a la oficina de Planeación Municipal. En ella se analiza el contexto externo e interno; el ambiente Físico y social; además de llevar a cabo la identificación de los elementos y materiales requeridos para contar con la dotación de los elementos y equipos necesarios para el normal desarrollo y aplicabilidad de las actividades trazadas en el Proyecto.

- Anualmente se lleva a cabo la Priorización de dos riesgos por sede, en formato que se envía tanto a Planeación Municipal como al Consejo Directivo, con el objetivo de contribuir, atenderlos o solucionarlos durante el año lectivo.

- Monitoreo del Riesgo el cual se realiza así:

- Envío de solicitudes a las diferentes entidades encargadas de atender los riesgos en el municipio, para capacitación y orientación de acciones y actividades a desarrollar.

- Reestructuración anual del Plan de Mejoramiento del Proyecto.

- Elaborar y actualizar periódica del Directorio de Emergencias Institucional.

- Conformar y actualizar anualmente las cuatro brigadas: Primeros Auxilios, Evacuación, Incendios y Tránsito, con dos estudiantes de cada grupo, los cuales tienen funciones establecidas para actuar Antes, Durante y Después de los posibles eventos de Riesgo, Amenaza y Vulneración; cada una de las cuales cuenta con un docente coordinador.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Actualizaciones Pedagógica a estudiantes y docentes de toda la Institución con representantes de Policía, Fuerte de Carabineros, Defensa Civil y Bomberos.
- Socialización y publicación del Plano de evacuación de cada sede, con el número de estudiantes atendidos, las vías de evacuación, punto de encuentro, ubicación de extintores, camillas, botiquines de primeros auxilios, entrada y salida de cada sede.
- Reducción del riesgo: En esta parte se hace referencia al tipo de intervención, las directrices para el diseño y las especificaciones técnicas de las medidas a implementar para modificar los riesgos identificación, análisis y evaluación en el proceso de conocimiento.
- Para reducir el riesgo actual, se realiza la mitigación de este ámbito desde la intervención correctiva y la reducción del riesgo futuro con la intervención prospectiva (es posible que suceda esto, hagamos esto), así como para asegurar una protección financiera; se contrata anualmente una Póliza de Seguro de Bienes, en la cual están incluidos los riesgos por tormenta, sunamis e incendios, entre otros.
- Se llevan a cabo reuniones frecuentes de los coordinadores del Proyecto, para elaborar, reestructurar el Proyecto y trazar las actividades anuales a desarrollar.
- En todas las sedes de la institución existe la señalización reglamentaria para el tránsito seguro y la realización de fluida, de evacuaciones – con señalización desalida de emergencia, vías de evacuación, punto de encuentro, ubicación de extintores, camillas, botiquines, alto voltaje, escaleras.
- Se presentan solicitudes para la adquisición de materiales, bienes y servicio para la vigencia presente, al Consejo Directivo.
- Se lleva a cabo un Simulacro de Evacuación en coordinación con el Simulacro Nacional de Emergencia, celebrado a finales del mes de octubre, con inscripción, elaboración de guío, elaboración y publicación de planos de riesgo de cada sede. El



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



cual inicialmente se efectúan por grupos, para luego involucrar en conjunto, en formaciones, a todos los miembros de la institución educativa y a los visitantes ocasionales.

- Se realiza dotación periódica de botiquines, los equipos de traslado y extinción de incendios. Es de aclarar que todos los miembros de la comunidad educativa conocen las rutas de evacuación, ubicación de botiquines de primeros auxilios, extintores y camillas.
- Se realiza publicación de cartelitas, mensajes, folletos, guías de temas propios del Proyecto.

**Manejo de desastres:** Se lleva a cabo mediante la estructuración del plan de emergencia y contingencia, con base en los resultados obtenidos de los análisis específicos de los riesgos y las medidas implementadas de reducción del riesgo, así:

- Es requerimiento para los integrantes del proyecto contar con la orientación de los organismos de atención y control de emergencia municipal, en la señalización de los espacios físicos de manera adecuada para facilitar una evacuación pronta y segura, ante cualquier eventualidad.
- De manera frecuente miembros de la policía municipal acompañan la entrada de los estudiantes en la sede Principal.
- Se ha elaborado el Directorio de Emergencias que integra los números telefónicos de los diferentes instancias, organismos e instituciones de atención de emergencias municipal, el cual es socializado y conocido por toda la comunidad educativa, con activación de la brigada requerida.
- Se cuenta con la colaboración y presencia activa de los organismos de atención de emergencias municipal – Ambulancia Hospital Arsenio Repizo Vanegas, Policía, Fuerte de Carabineros, Defensa Civil y Bomberos-.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



- Se incrementan paulatinamente algunas actividades después de las dos visitas anuales del Técnico de Saneamiento ambiental, entre ellas el lavado de tanques mensual firma de formato de evidencia con asignación de un responsable, embolsado y postura de tapa de canecas, avisos para indicar espacios libres de humo de tabaco, des taponamiento de cunetas alrededor de la sede central, reparación de unidades sanitarias, entre otras

### **2.4.4.1. Riesgos Físicos**

Los riesgos físicos identificados en cada una de las sedes anexas a la institución están puntualizados en los formatos Consolidado Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidad y Necesidades y el de Priorización de Riesgos identificados por cada comunidad en sus sedes; los cuales tienen como destino a Planeación Municipal. Los dos formatos anteriores se actualizan cada año dentro del primer trimestre y las prioridades se comunican a la Rectora cabeza visible del Consejo Directivo para tomar las acciones correctivas correspondientes.

Anualmente el Técnico de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Educación realiza dos visitas, de las cuales se rescata el acta de visita cursando a Consejo Directivo, a través de la Rectoría, para atender los hallazgos encontrados para darles oportuna solución.

Existe una A-Z para consolidación institucional de las evidencias recaudadas, de cada una de las sedes.

Desde el componente pedagógico el Pensamiento Sostenible incorpora conocimientos transversalizados y algunas actividades. Los integrantes del Proyecto elaboran una guía para cada periodo académico por ciclos.



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



### **2.4.4.2. Riesgos Psicosociales**

Anualmente se realiza la construcción del Proyecto de Orientación Escolar Institucional (POEI) y durante los primeros meses se desarrollaron talleres a estudiantes para prevenir y mitigar el riesgo Psicosocial.

Durante las actividades en casa, se entregaron guías del Pensamiento Sostenible diferenciadas para cada grado, se estructuraron retos para ser desarrollados en familia y cada proyecto genera un sinnúmero de estrategias para la prevención de los riesgos psicosociales.

Así mismo, hay atención permanente a través del Servicio de Orientación Escolar y seguimientos a los estudiantes con llamadas telefónicas y valoraciones presenciales. Dentro del Proyecto Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, se realiza la identificación y consolidación de los riesgos sociales se extraen del formato: Consolidado de Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidad y Necesidades, en el aparte correspondiente a Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela, de cada sede, el cual se remite a Consejo Directivo y orientación escolar.

PEC Identificación de los riesgos psicosociales (SIDA, enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, etc.) a los cuales está abocada la comunidad educativa, en especial los estudiantes, en cada una de las sedes.

Diseño de acciones y programas orientadas a su prevención. Los componentes pedagógicos de estas acciones se orientan a través del Pensamiento Sostenible por cada uno de los consejeros de grupo y docente orientadora, además estos temas son abordados en los otros pensamientos del pensum académico.

Los programas pueden ser organizados con el apoyo de otras entidades (secretaría de salud, hospitales, universidades) que buscan favorecer los aprendizajes de los



## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



estudiantes y de la comunidad, sobre los riesgos a que están expuestos y para crear una cultura de autocuidado y prevención.

En el Marco General del PEI están establecidas cuáles son esas acciones y programas y los mecanismos para el seguimiento.

### **2.4.4.3. Programas De Seguridad**

En la Institución las acciones para identificar los sectores de alto riesgo son:

Como mecanismos de seguridad para todas las personas que visitan la institución (en cada una de las sedes) cada docente de las sedes en reunión con padres de familia o acudiente identifica, señala e indica los sitios de alto riesgo, indicando las rutas de evacuación y punto de encuentro.

Para determinar las acciones para elaborar las rutas de evacuación frente a desastres naturales o similares, se cuenta con la orientación de los organismos de atención de desastres municipal (Policía, Fuerte de Carabineros, Defensa Civil y Bomberos), se solicita al Consejo Directivo la compra de la señalización requerida. En cuanto a las características y protocolos para atender accidentes y desastres se capacita a las brigadas; pero en caso de que se necesite trasladar personas, se sigue la ruta de atención, evitando realizar traslado por parte de miembros de la institución.

Para dar a conocer las estrategias los planes de acción relativos a desastres naturales o similares a todos los estamentos se realiza capacitaciones grupales a los docentes y estudiantes de las brigadas y en formación en aspectos generales sobre riesgos y evacuación.

A nivel institucional se realiza un simulacro anual, inscribiéndose al municipio, siguiendo las directrices del Nacional.

El instrumento para evaluar anualmente los planes de seguridad está en el aparte





## **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA** **SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



correspondiente a la Gestión Comunitaria, el Proceso Prevención del Riesgo componentes de Prevención de riesgos físicos, Prevención de riesgos Psicosociales, Programas de seguridad; en la Evaluación Institucional Anual, en el cual se puntea y se anexa las evidencias correspondientes.

Como estrategia para ajustar los planes de seguridad con base en la evaluación, al comienzo del año se realiza el Plan de Mejoramiento del Proyecto. El cual se traza a partir de oportunidad de mejoramiento, actividades, materiales recursos, fecha/ responsables, compromisos derivados, evaluación de resultados.

---

<sup>1</sup> Características climatológicas de ciudades principales y municipios turísticos. Tomado de: <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/418894>

<sup>2</sup> Guía N.34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág.27.

<sup>3</sup> Guía N.34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág. 25

<sup>4</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág.17.

<sup>5</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág.17.

<sup>6</sup> Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.5.12

<sup>7</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág.18.

<sup>8</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág.18.

<sup>9</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento.



**INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMÓN REPIZO CABRERA**  
**SAN AGUSTÍN – HUILA**

**Sedes: Carlos Ramón Repizo Cabrera (Jornadas Completa y Nocturna), El Playón, La Chaquira, La Florida, El Purutal, San Martín, Siloé, Timanco, (Jornada Completa), La Aguada, La Cuchilla, Luis Carlos Galán, Matanzas (Jornada Única)**

Reconocimiento Oficial Res. No. 1905 del 16 de marzo de 2022

DANE: 141668000552 NIT 813.013.763-7



Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág. 97

<sup>10</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág. 18

<sup>11</sup> Guía N. 34 para el mejoramiento institucional De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional 2008. Pág. 28

<sup>12</sup> Resolución 1515 de julio 3 de 2003, artículo 2°. – Lineamientos generales para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula. inciso a.